

BIBLIOTECA POPULAR DE CULTURA SOCIAL

II.

TOMÁS NAPOLITANO

MATERNIDAD E INFANCIA
EN EL U. R. S. S.

(ENSAYO DE POLÍTICA SOCIAL)

I. - LEYES - PROPAGANDA

II. - LA REALIDAD DE CADA DÍA

(Documentos)

F. LE MONNIER - FLORENCIA

1939-XVII

Residencia
de los estudiantes



BIBLIOTECA POPULAR DE CULTURA SOCIAL

II.

TOMÁS NAPOLITANO

MATERNIDAD E INFANCIA
EN EL U. R. S. S.

(ENSAYO DE POLÍTICA SOCIAL)

I. - LEYES - PROPAGANDA

II. - LA REALIDAD DE CADA DÍA

(Documentos)

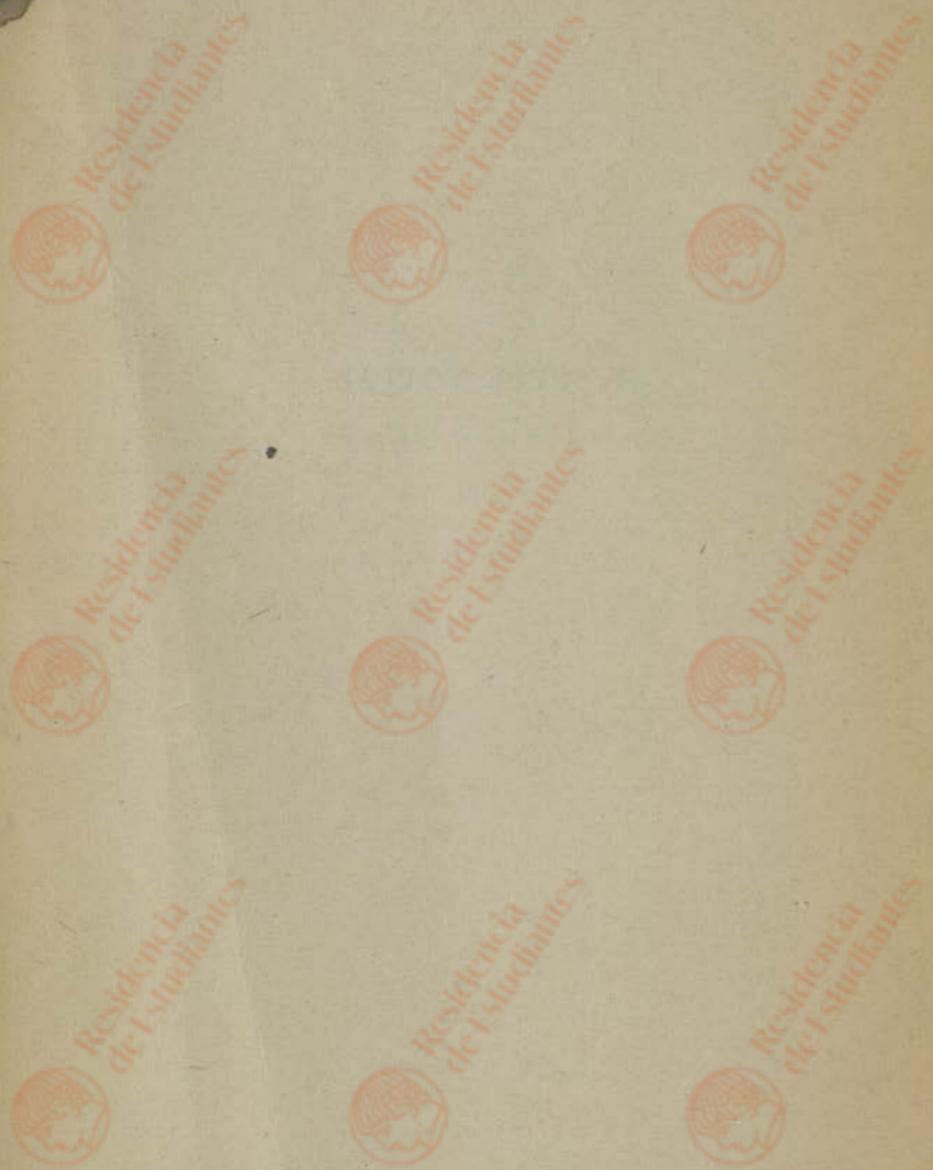
F. LE MONNIER - FLORENCIA

1939-XVII

PROPIEDAD LITERARIA RESERVADA

A

GIUSEPPE BOTTAI



ADVERTENCIA.

Muchas veces en el transcurso de estos últimos años, amigos y estudiosos me han indicado si no era ya el caso de poner al dia todos mis ensayos de 1933 sobre la legislación soviética relacionada con la maternidad y la infancia.

El consejo era bueno: pero la empresa excesivamente fatigosa dadas los resultados fácilmente previsibles y así medio camino entre el si y el no, sin casi ponerme a ello, empecé a recoger materiales documentales de fuente positivamente soviética, que podían resultar aprovechables en caso de que ese plan debiera realizarse.

Hoy me encuentro con que tengo ya reunidas y preparadas las notas sobre mi mesa de trabajo. Las doy un nuevo vistazo: y hallo que en su máxima parte son extractos de periódicos soviéticos que nos hablan de hechos inauditos de miseria, degradación e inhumanidad.

Se pregunta uno: ¿cómo ha podido permitir el régimen soviético semejantes publicaciones? La contestación podría ser que los hechos referidos en la prensa son los menos graves, y que de hecho forman una ínfima parte de lo que cada día se ve en la U. R. S. S. Pero la explicación más evidente es la que brota del examen de la posición mental de los periodistas soviéticos. Estos creen sólo denunciar las «desviaciones», y no caen en

la cuenta de que los episodios descritos son la expresión más saliente de un mundo en descomposición, de una civilización que en su correr retrocede siglos enteros.

Como la legislación referente a la maternidad y la infancia toda ella ha quedado sin cambiar (véase pagina 3) me he limitado en la primera parte de este fascículo a dar el resumen de mi examen sobre las medidas legislativas que han emanado de la U. R. S. S. después de la publicación de mi libro.¹

En la segunda parte, ante la consideración de que la publicación de ahora no tiene como la precedente un carácter jurídico, me he ceñido a insertar sólo los apuntes que había reunido, sin explicaciones ni comentarios. Sobraban sin duda éstos allí donde la realidad, esta vez, ella misma habla bien alto en la prensa soviética. Me he contentado tan sólo, para mayor inteligencia del lector, anteponer unos epígrafes y con dividir cada punto en dos partes. La primera, entre paréntesis, señala las decisiones y declaraciones oficiales del Régimen soviético: la segunda nos pone al tanto del eco de las actuaciones que han encontrado en la práctica las «puras» intenciones en que tanto abunda el infierno bolchevique.

T. N.

¹ Remito al estudioso lector que deseé detalles más precisos al libro: Maternidad e Infancia en el U. R. S. S., Cedam, 1934, L. 15. Of. además mis ensayos Mosca dopo Roma en «Maternidad e Infancia», octubre 1936: y Maternidad e Infancia en el U. R. S. S. en «Mat. e Inf.», n. 2, 1938.

Residencia
de I. studiantes

PARTE PRIMERA

LAS LEYES - PROPAGANDA

1. Premisas. — 2. Solución materialista de un problema espiritual. — 3. Corrupción de la juventud. — 4. El aumento de la criminalidad de menores (Ley del 7 de abril de 1936). — 5. La mujer bajo el Soviet. — 6. Los abortos y divorcios, las obligaciones alimenticias (Ley del 27 de junio 1936). — 7. Conclusión.

Residencia
de I studiuntes

1. — Han transcurrido algunos años, desde que en un fascículo de ensayos jurídicos, hoy ya casi agotado, traté por separado de la posición de la mujer y de los menores en la legislación soviética.¹ El estudio se concretaba a las leyes de 1933. Los cinco años que intermedian hasta 1938, darán sin duda una impresión de distancia astronómica a cualquiera que está enterado del estado de fiebre innovadora en que desde 1917 se hallaba el incansable legislador soviético. Por eso choca lo indecible cómo a excepción del decreto del 27 de junio de 1936, las leyes sobre la maternidad y la infancia no han sufrido apenas alteraciones en estos últimos años.

No se cambiaron porque no se sentía la necesidad de ello. Me explicaré : La Legislación social del bolchevismo se inspira en los mismos solemnes «ideales» de fraternidad, libertad, asistencia estatal etc. que fueron la base y fundamento de su obstinante propaganda política. Pero además de la «inspiración» se nota en algunos casos real trasferimiento con todas las consecuencias prácticas que de ello se derivan de métodos y conceptos

¹ *Maternidad e Infancia en el U. R. S. S.* (Prefación de Sen. MARCIANO), Cedam, 1934.

desde el terreno político al jurídico. Una neta división de poderes en el Estado soviético ni ha sido nunca conocida, ni aun ahora se conoce, no obstante las afirmaciones de la «carta» del 5 de diciembre de 1936. Por otra parte el principio de la obligatoriedad de la Ley no puede coexistir con la concesión de la dictadura «poder, según Lenin, ilimitable por ninguna ley». Así sucede, que las «contingencias» dan pie a los dirigentes soviéticos para explicar dialécticamente las promesas no mantenidas, las desviaciones manifiestas y las irremediables contradicciones. Las exigencias urgentes y graves de la dictadura — considerada transitiva en la actual fase, pero de una transitoriedad que no parece tener fin — justifican de este modo la no aplicación de la Ley.¹ De aquí la incertidumbre de todas las relaciones sociales y el consiguiente enorme malestar de todos los ciudadanos; quienes — por absurdo que parezca pero es verdad — se ven precisados a tener que diferenciar entre las leyes emanadas en interés directo del Estado, que se aplican, recurriendo si

¹ La constatación de la no aplicación de las leyes en la U. R. S. S. no contradice, naturalmente, al interés científico que extraña el conocimiento del decrecho soviético. Un conocimiento profundo de eso, dando ocasión de particularizar las diversas y contradictorias fuentes de que se sirve el legislador soviético, como se ve carente de toda originalidad, además de constituir de por sí un título de mérito en pro de la cultura (y en nuestro caso del derecho comparado en particular) servirá no menos como documento histórico de la incapacidad constructiva del marxismo en el dominio más elevado del espíritu.

hace falta a increíbles procedimientos analógicos aun en materia penal, y las leyes emanadas en interés exclusivo del pueblo, que en general quedan sin aplicarse.

Esta segunda categoría de leyes fundada sobre declaraciones de principios solemnes y conmovedores,¹ desmentidas sin excepción en la práctica de todos los días, no se comprende bien si se debe hacerla entrar de nuevo dentro de la actividad legislativa extraordinaria o entre las funciones normales de los órganos de propaganda.

Así las cosas, de su peso se caen, que ninguna necesidad urgía al legislador bolchevique a cambiar las leyes a favor de la mujer y de los menores. Estas leyes bajo el punto de vista formal y con cuantas aberraciones contienen (de Instituto de la paternidad colectiva, métodos de educación comunista, sistema de alimentación en común, etc.) responden a la ortodoxia de la civilización marxista. De otro lado, los frutos totalmente negativos obtenidos hasta hoy, parece ser que han persuadido a los dirigentes mismos de la inutilidad de cualquiera modificación. No bastan las leyes a satisfacer los anhelos de los pueblos cuando no se ve su aplicación sincera y en condiciones de normalidad política. Además de que ninguna ley que toca de cerca las relaciones sociales puede producir beneficios positivos, cuan-

¹ Cfr., por ejemplo, la Ley sobre los campos de concentración, la Ley «social» del 27 de junio de 1936, la Constitución socialista, etc.

do el Regimen que las impone no ha sabido crear a su alrededor una atmósfera de actividad que es el presupuesto imprescindible de su aplicación.

2. — La situación singular en que se vino a encontrarse Rusia con la guerra imperialista hizo que la revolución y la guerra civil diesen orígenes al planteamiento de un problema de importancia excepcional, que no encontró parecido por entonces en ninguno de los otros países beligerantes; hablo del problema de los *biesprizorniki*, es decir los niños sin techo.¹ No repetiré ahora lo que llevo ya escrito sobre los métodos y sistemas de lucha emprendidos por el nuevo régimen para la liquidación del *biesprizornismo*. Con todo será útil recordar aquí, que entrada ya la lucha en una fase de más calma, los esfuerzos mayores de la autoridad soviética se enderezaron a suministrar a estos niños, en paridad de condiciones con los otros de su edad, una educación estrictamente comunista. Así, en 1930 resurgía sobre bases completamente nuevas una antigua asociación, «El amigo de los niños» (O. d. d.), a la que se confió el encargo de la organización de los «precursores», del desarrollo de la educación física, de la asistencia en la post-escuela, y en fin, de la preparación política de la juventud. Esa misma en-

¹ E, 1921, de 25 millones de hombres que quedaron sin pan, ocho millones eran *biesprizorniki* (Relación de la Diet-komissija al Comité Central Ejecutivo Panruso del 25 de diciembre de 1921).

tidad fué la que después organizó en todos los centros agrícolas e industriales numerosos «jardines de infancia» y «solanas» en donde las madres ocupadas en el *kolkozy* o en las fábricas podían dejar sus pequeños todas las mañanas antes de dedicarse al trabajo. Así, los niños, a juicio de los directores desde el comienzo de su existencia comenzarían a habituarse a la vida colectiva.

Con el mismo fin se organizaron para los jóvenes círculos especiales, bien provistos de libros, opúsculos, revistas, diarios de exclusiva propaganda marxista. Recuerdo a este caso, que en 1933, como conclusión de lo que expuse sobre las medidas adoptadas por el régimen soviético en favor de la infancia, y por la educación comunista de ésta, escribía yo textualmente: «Los sentimientos oficiales inoculados en el espíritu de los chavales proletarios son: el odio por las naciones capitalistas, la bufonada contra la burguesía, el absoluto desprecio por cuanto significa convicción religiosa. No cabe allí nada que sea enseñanza de bondad, de fe, de generosidad. Si es claro que el Estado soviético se preocupa de la niñez, no es menos clara en cambio, su desprecio por el alma».

Esta última frase me mereció por entonces las iras del publicista francés E. Schreiber,¹ para quien, mi juicio era excesivo y tendencioso. Pero mis palabras del '33 han tenido en su favor una

¹ Cfr. E. SCHREIBER, *Rome après Moscou*, Plon, 1932, p. 27; y mi respuesta en el libro citado, p. 148.

confirmación tan decisiva como insospechada. En la prensa soviética del 1938 la que deplora los sistemas de la educación comunista, los cuales crean no ya «futuros ciudadanos conscientes y disciplinados, sino procaces bandidos, como jamás se han visto en el suelo ruso». Hoy se lamentan con razón aquellos sentimientos oficiales, que abren en el alma de los pequeños un vacío que con nada se puede llenar. Escojo de fuente soviética citas las más recientes sacadas de la documentación de más valor. He aquí lo que escribió *Komsomolskaja Pravda* el 3 de enero de 1938. «La escolaresca es una verdadera calamidad. Todo lo ensucian. Las paredes están cubiertas de dibujos y letreros obscenos. Su lenguaje es vulgar y licencioso en extremo. A una inspectora golpeada por un chico respondía éste a las quejas de la víctima: Vete ahora al Director. Me chiflo aunque recurras al Presidente de la República». Caso que no obstante la interesada solicitud del Regimen, respecto hacia los públicos poderes, se pierde en el campo de las abstracciones más puras.

El mismo diario pone frases y episodios que evidencian con palmaria certeza la videz espiritual de esta juventud, y narra cosas en que las muchachas dan cruz y raya a los chicos, en cuanto a inconveniencias y vulgaridad. La escolaresca considera el usar palabrotas obscenas y blasfemias como prueba de ser esforzado y señal de virilidad y valor. Cuando los maestros tratan de dar alguna reprepción a sus alumnos, responden

estos: « No teneís derecho a nada contra nosotros. ; Ni que estuviésemos en tiempo de los Zares ! Este episodio manifiesta cómo la propaganda ciega contra el viejo mundo capitalista, va volviéndose en la interpretación personal de los jóvenes en arma afilada contra los mismos pregoneros del nuevo verbo.

Y prosigue el diario. Es ya tiempo de cambiar de rumbo y de tomar medidas. No proceden mejor los muchachos por las calles. Un caso. Un estudiante trata de agarrarse violentamente a un autobus. Un agente le advierte que puede romperse una pierna. El chico le lanza una injuria y se escapa. Más aún. Un ciego suplica a dos jovencitas de 13 y 14 años que le ayuden a atravesar una calle. Las chicas le dan un empujón y huyen entre carcajadas. Preguntadas responden con altivez. « Nos avergonzaba el que nos vieran acompañándole ». Otro ejemplo. « En tranvías y autobuses los muchachos tratan a empujones a viejos y mujeres para adelantarse a ocupar los puestos que a estos están reservados. Jamás les pasa por las mientes ceder el puesto a una anciana, ni a una mujer con un pequeñín en brazos ». No se puede afirmar con verdad que veinte años de práctica bolchevique hayan servido para elevar culturalmente las costumbres, para desarrollar en los jóvenes sentimientos de nobleza y generosidad, y sobre todo para formar ese ambiente de sanidad moral que es la señal más inequívoca de las verdaderas conquistas sociales.

Tal es cual resulta de lo que aparece en los li-

bros, folletos y diarios bolchevistas bellamente ilustrados con fotografías idílicas de los «pioneros», que hacen inventos en los laboratorios, de Stalin que acaricia los niños, y de ciudadanos que se hacen honor.

3. — Cuanto llevamos expuesto, tal vez sea la explicación del cambio brusco y radical que desde 1935 se observa en la política social de los Soviety con relación a los menores, en el sector de la represión penal. El fenómeno de la delincuencia de los menores no hay duda tiene relación con las circunstanciales condiciones de vida de la población. Aquí espontáneamente se plantea una cuestión ante los espíritus. Si según los criminólogos soviéticos la responsabilidad de la delincuencia en general, y especialmente la de los menores, está tan íntimamente unida con el capitalismo; ¿cómo deberían ellos juzgar con un adarme de honestad que tengan de la «sociedad socialista» antiburguesa y anticapitalista, cuando ven que en su seno crece en tales proporciones la delincuencia de los menores, que los órganos de la justicia se encuentran constreñidos a implantar nuevas y severísimas Leyes de represión?

No es mera frase de tribuno demagógico la que sin ambajes declara al Régimen soviético directamente responsable de semejante estado de cosas. A parte la consideración de la igualdad en la miseria regulada del bolchevismo en que se ven los pueblos de la U. R. S. S. (miseria que es el mejor medio para que en ella tome auge la criminali-

dad), ¿puedese acaso negar que es el Régimen mismo el que ha desarrollado en las almas de los niños esa obra de perversión moral sin precedente en la historia de la humanidad? Aquí, adviértase bien, no se busca solamente recriminar la propaganda atea y materialista que priva a la infancia soviética de aquél perfume de inocencia y de candor que es el principio de esa edad feliz; sino que lo que se quiere es apuntar específicamente la misión que el Régimen confía a los niños soviéticos en el hecho mismo de encuadrarlos dentro de las organizaciones del Régimen.

En la lucha alucinada y sangrienta que de años a esta parte se lleva ciegamente en la U. R. S. S., contra los así llamados sabotageros, troskystas y «perros» de varias castas, que sirven para ocultar el fracaso de los planes soviéticos, ¿a qué colaboración se ha visto precisado a acudir el Régimen? Parece increíble, pero el hecho es exacto. A la colaboración de muchachos que con todos los medios se les anima a que hagan de espías contra los enemigos de clases. Fácil es de adivinar lo que estos jóvenes policías «honorarios» habrán sabido combinar. Quien conozca las sugerencias y fenómenos de deformación de la realidad a que involuntaria o involuntariamente están sujetos los muchachos, puede hacerse cargo de las tragedias provocadas con motivo del cumplimiento de los deberes sociales.

Pero en este caso no es tan dañoso, así llamados, el mal que ellos han podido causar por mucho que se le considere, cuanto el que se ha infe-

rido a ellos mismos. Conciencias envenenadas de suspicacias, perfidia e impureza ; cerebros prematuramente dados a trabajar sobre cosas y hechos muy superiores a su capacidad ; corazones ya insensibles y antes de tiempo endurecidos al dolor de los demás ; tales son los efectos de la escuela moral del bolchevismo. ¿ A quién tiene que maravillar después, el que este aliciente de los niños a la delación, acoplados a los órganos mismos del Régimen haya fructificado en los niños en el envilecimiento oficial de todo sentido de lealdad, de pudor y de honestidad, hasta el punto de haberles hecho insensibles aún a las voces de la sangre ?

¿ Quién se ha de admirar, que por ejemplo, hoy sea fusilado por bandolero el pionero Sorokin, que un año antes, a los 15 años denunció a su propio padre, por autor del robo de algunas espigas ? (*Molot*, « El martillo », n. 3669). Ninguna maravilla : la escuela de la delación y del desprecio por todo sentimiento de bondad y de fe no puede traer otro resultado que el de amenazar y renovar los cuadros de la cada vez más abundante criminidad infantil.

Naturalmente después del caso de Sorokin, celebrado en el año por la prensa como una hazaña de un héroe legendario, faltaba tiempo a los niños soviéticos para hallar ocasiones propicias semejantes a la primera en que sorprender a sus padres con las manos en el saco. Y fortuna para ellos que las pródigas leyes del Régimen sobre el matrimonio y la filiación dan pie a una gran

mayoría de los niños el poder presumir legítimamente la existencia de un buen número de padres naturales.¹

No más tarde de enero de este año en la revista oficial del P. C. de los bolcheviques, se supo la noticia por Mikojan, de una relación oficial firmada nada menos que por el Comisario del Pueblo del Interior Jezov, el sucesor de Jagoda. De esta relación se desprende que el jefe de la Chepeú consignaba no sin gran satisfacción los valiosos servicios prestados a la policía por los chicos encargados de espiar a algunas personas determinadas, incluso entre sus parientes : y en la orden del día se citaba con honor el nombre del « pionero Kolja Steeglov denunciador de su propio padre » (*Partiinoie Stroitelstvo*, 15 enero 1938).

¡ Honor pues, a los muchachos espías ! No se puede aquí hacer retención del comentario con el que el tov. Mikojan sustituto del Presidente del Sovnarkom (Consejo de los Comisarios del pueblo), seguía las palabras de Jezov : « Hechos como estos no son posibles en ningún país burgués, mientras que entre nosotros están a la orden del día. En todo el mundo no se nos mostrará un Estado que en este aspecto pueda paragonarse con el nuestro » (*Part. Str.*, cit.). Ciertamente. ¡ Querríamos ver en todo el mundo civil, quién es el que se atreva a competir con el óptimo y des-

¹ Véase sobre el Instituto que yo en 1933 de la « paternidad colectiva », mi citado libro, *Maternidad e Infancia en el U. R. S. S.*, p. 89 y sigs.

pués eliminado Mikojan, en este indiscutibile primado !

4. — La preparación moral de la juventud efectuada en modo semejante explica como con luz meridiana las causas del espantoso aumento de la criminalidad de menores en la U. R. S. S., y de otra parte este proceder nacido del Régimen mismo responde perfectamente a la ética del bolchevismo : el cual primero corrompe a los muchachos atrayéndoles con un traje nuevo o un reloj de níquel a denunciar, vengarse, intimidar : y después con la Ley del 7 de agosto 1935 los somete, ya desde los doce años a las comunes disposiciones penales al igual que a los delincuentes adultos. Presupuesto esto, puede afirmarse, que la política criminal de los Soviets respecto de los menores presenta dos fases. En la primera, que corresponde a los años dal '18 al '34 predominan a lo menos teóricamente los conceptos de la «corrección paterna» y de la reeducación social por medio de la propaganda política y cultural. En la segunda, que se inicia con la Ley del 7 de abril de 1935, la política, que se refiere a los menores delincuentes, no sólo se orienta a base de la corrección por medio del castigo, sino que sobre pasando estas posiciones tiende a llegar a una paridad substancial, en lo que a efectos penales afecta entre menores y adultos.¹

¹ Vease mi volumen sobre *Política criminal soviética* (Cedam, 1936, L. 35), p. 109 e sigs.

Así mientras en todo el mundo se procura poner un dique al fenómeno de la delincuencia infantil, acudiendo a medidas de prevención general y particular, la U. R. S. S. se pone en vía de la más severa represión, juzgando la propia seguridad desde muy lejos, más importante que todas las precedentes Leyes-propaganda que tanto exaltaban los cuidados paternales del Régimen para con los niños.

Lo que choca dolorosamente al que examina la Ley soviética del 1935 es la reducción legal del límite de imputabilidad, de los años, de los 16 a los 12. Esto quiere decir que el legislador soviético, aunque sea limitándose a alguna clase de reatos admite que los niños de 12 años tienen la completa capacidad penal al igual que los adultos, siendo tan peligroso como estos últimos, y pueden ser provechosamente sometidos a los castigos ordinarios, fijados indistintamente para todos en el Código penal.

A la pregunta, expontánea que brota de los labios de todos los lectores, cómo jamás la sociedad soviética ha reconocido docilmente peligrosos aun a rapaces de doce años, no obstante la felicidad en la que a manos llenas brinda el tan amado Stalin, la respuesta está en lo dicho precedentemente. Pero ya aun algunos órganos soviéticos han hecho preciosas confesiones especialmente tratándose de comentar la Ley del 27 de junio del '36, del que ya hemos tratado antes. Bien claro nos llevan dicho, entre otras cosas, que las causas del aumento de la delincuencia juvenil, deben bus-

carse ante todo, en el hecho de quel los padres se desinteresan de los hijos. Razón que si parece fútil en apariencia, entraña gravísima realidad. Porque todos saben que el desinterés de los padres por los hijos es el índice más evidente del desastre moral en que viven los pueblos que han caido en el bolchevismo.

El error de la disgregación de los núcleos familiares de suyo insostituibles e indispensables comienza ya a admitirse oficialmente. Como también se reconoce hoy que la incultura tan en boga de los muchachos soviéticos es fruto de la educación recibida a base de métodos comunistas. Mas, ¿qué hacer ya? se preguntan los responsables del estado actual de cosas. Ciento, yo mismo que he oido esa pregunta de alguno, no he podido menos de convenir en que el problema es muy grave, más grave que cualquiera otro, ya que éste va directamente a la fuente y descubre el mal en la raiz.

5. — La posición jurídica y de hecho de las mujeres en la U. R. S. S. queda la misma que yo describí en mi estudio de 1933, sobre la maternidad y la infancia soviética. El transcurso del tiempo se ha encargado de despojar mejor el « humanitarismo » bolchevique de todos los fingimientos de que se había revestido, y ha puesto en claro y en evidencia los intereses a los que ya desde el principio se trataba de servir.

La síntesis con la que el Senador Marciano presentando mi libro resumía las condiciones de

la mujer en el Régimen soviético, es hoy como entonces de verdadera y actual realidad : y en este respecto, datos nuevamente aportados son la mejor confirmación de su exactitud y de su actuallidad.

La política del bolchevismo respecto de la mujer no se halla inspirada en esos criterios de la humana solidaridad, que elevan a la mujer a la misión que le incumbe en la vida, sobre todo a la divina función de la maternidad ; sino que se debe al materialismo de las doctrinas sociales predominantes.

El Régimen soviético según se repite demasiado, ha llamado a la mujer al igual que al hombre, ambos con iguales deberes, a la vida colectiva. Esto es lo que probablemente ha dado a la mujer bolchevique la ilusión de la conquista de una conciencia y de una personalidad propias ; pero el hecho es, que la mujer ha caido con el nuevo Régimen en una abjección moral jamás conocida en la historia. Dislocada de sus naturales funciones familiares, alejada de sus cultos tradicionales, seca en la fuente misma de su vida psíquica, sin familia, y sin religión, queda tan solo considerada como aportadora de energías físicas, que se prevent pueden servir al programa de la reconstrucción social.

El matrimonio soviético es una asociación de trabajo sin obligaciones de fidelidad y de cohabitación : el vínculo conyugal puede disolverse después de un día por voluntad de uno solo de los conyuges ; es una forma de vida de paso sin un

mañana seguro. La mujer con solo quererlo, cambia alcoba, marido y la descendencia. En lugar de la intimidad del hogar doméstico, tendrá que adaptarse al sistema de la alimentación colectiva (véase pag. 43); la prostitución quedará prohibida solamente si se la ejercita con miras al lucro, no si como exigencia violenta de la lujuria o deshago de los sentidos. La absurda institución de la paternidad colectiva obedece a que en el tribunal que trata de buscar la paternidad de los niños, si éste determina que la madre en tiempo de la concepción tuvo relaciones sexuales con varias personas, entonces el tribunal pronuncia sentencia por la que declara la paternidad de una de estas personas, y condena en sólido a los gastos: todo ello como homenaje al principio de asegurar al niño una paternidad y el sustentamiento; forma rara de complicidad correlativamente en la procreación, cuando se ignora el autor concreto de ella.

Así la mujer rusa, sin casa, sin familia, sin religión queda transformada en un instrumento de unión para el trabajo colectivo y para la procreación y la continuación de la especie. Su feminilidad ha terminado. A su lado vese el singular contraste, por una parte de un complejo de leyes humanitarias (leyes-propaganda) para la protección de la mujer; y por otra de un desquisciamiento sustancial del alma femenina, que si hoy significa una abjección, mañana será una anarquía llena de desorden y de negros enigmas. Para nuestro caso basta poner de relieve el fenómeno

cada vez más alarmante de la exposición y abandono de los niños.

6. — La síntesis arriba reproducida va completada hoy con la noticia de otra Ley-propaganda de reciente publicación, bajo el título demasiado largo de « Ordenanza sobre la prohibición de los abortos, sobre los recursos a las partorientas, sobre las ayudas subsidiarias en favor de las familias numerosas, sobre el ampliamiento de puestos de las clínicas obstétricas, de los asilos y jardines de la infancia, sobre la aplicación más eficaz de las penas por la inobservancia de las leyes de los deberes alimenticios y sobre algunas modificaciones de la legislación de los divorcios ».¹

Según su expresión literal la nueva Ley toca tres puntos fundamentales de la política social soviética. Los abortos, los divorcios, los deberes alimenticios. Los primeros se evitan, los segundos se limitan, y se refuerzan los terceros. La Ordenanza — por supuesto que olvidando la exaltación del famoso derecho de la auto-disposición del cuerpo propio, tan barajado hasta el 1936 para justificar la licitud del aborto ; hoy ya declara la « evidente nocividad del aborto ». En consecuencia se veda su práctica lo mismo se verifique en hospitales y en casas especiales de cura, como en los domicilios de los médicos o en las moradas privadas de las mismas embarazadas (art. 1). Las penas varían de 3 a 7 años (art. 2), y no parecen

¹ *Compilación de leyes*, 1936, fasc. 34, n. 309.

ser mucho más severas que aquellas mismas de la legislación burguesa tan criticadas hasta hoy por su ferocidad (*sic*).

Más aún. El divorcio de hoy corresponde a la forma unilateral del «repudium» romano. El artículo 27 de la nueva Ley, dispone que de hoy en adelante no baste que el cónyuge demandante del divorcio se presente a que se borre la representación de su matrimonio : «Según la reforma de la vigente Ley sobre el matrimonio, la familia y la tutela con el fin de luchar contra eventualidades frivolas para que proceda el divorcio, queda prescrita la citación personal de ambos conyuges divorciados, y el divorcio obtenido queda registrado en sus pasaportes. La tasa del registro para divorciarse sigue la siguiente escala. Para el primer divorcio 50 rublos ; para el segundo 150 ; para el tercero y sucesivos 300 (art. 38). Es decir, con otras palabras : que el divorcio pasa a ser objeto de lujo, conseguible sólo por adinerados : conclusión nada edificante es esta, si se considera que el bolchevismo se gloria de haber logrado al fin hacer la «sociedad sin clases», en la que todo ciudadano es igual en posibilidades a otro, independientemente del vil dinero y de toda otra «estupida maniobra capitalista».

Por cuanto mira al último punto — el reforzamiento de los deberes alimenticios — el art. 29 consiente la retención sobre el salario del responsable en cantidad igual a un cuarto del salario, por un solo niño ; igual a un tercio por el nacimiento de dos niños ; igual al cincuenta por

ciento del salario por el mantenimiento de tres o más niños. Mientras tanto las penas por las omisiones que corresponden a la unificación de esta Ley alimenticia aumentan hasta dos años de reclusión (art. 31). A este propósito no será superfluo poner de relieve cómo la dureza de las penas en este sector no tiene más significado que el ser una prueba contundente de un fallo enorme e irreparable, y eso que el bolchevismo proclamaba expresamente la inutilidad de la represión, ya que «los proletarios bolcheviques ellos mismos son conscientes de sus deberes sociales» (*Molot*).

Las últimas disposiciones de la Ley que estamos examinando miran al aumento de puestos en los asilos y en los jardines de infancia, además de algunas providencias en orden a las familias numerosas.

Esta es la Ley — que no puede constatarla cualquiera, parece calcada sobre la estrada maestra de Roma. Aquí conviene volver a recordar que desde 1922 la Revolución de las Camisas Negras, sin vaivenes de suerte, trabajó por el reforzamiento de la familia, acoplando a esta idea los organismos e institutos ya existentes, y haciendo surgir reformas hoy conocidas ya en todo el mundo por su contenido moral y por su naturaleza revolucionaria.

Las denuncias obligatorias de los abortos y la dura reflexión contra los delitos de la maternidad; la previsión en el Código Penal de 1931 de los nuevos tipos de reatos contra la asistencia fa-

miliar; la política razista llevada a cabo con tan poderosa y variada riqueza de medios; las providencias tomadas en favor de las familias numerosas; el impuesto sobre los solteros hasta la incapacidad declarada de estos últimos para ser revestidos de ciertos cargos públicos; la creación de la Obra Nacional Maternidad e Infancia para el mejor coordinamiento y desarrollo de todas las iniciativas que miran a la protección de la madre y del niño, han contribuido eficazmente entre nosotros a la creación de un ambiente altamente ético, en el que la protección de la madre halla su natural presupuesto en el respeto íntimo y espontáneo a la mujer.

El Régimen Fascista ante los deberes y funciones de naturaleza exquisitamente social que corresponden a la mujer, ha creido un deber elevarla al rango de camarada dentro del Partido y de la Nación; avalorándose así de la contribución espiritual que las mujeres fascistas le han sabido aportar. Pero la mujer fascista ante todo permanece mujer. La misión social a ella confiada llega a completarse si sobre todo se considera como un medio para el reforzamiento de su propia feminilidad, la exaltación de su aptitud para la maternidad. En la vida y sociedad fascista ella es compañera en el trabajo, esposa, madre, sin llegar a esas absurdas equiparanzas cuyo único efecto es despejar a toda mujer de su misma esencia espiritual y privarla de su verdadera fuerza, exponiéndola en cambio a fracasos en terrenos para los que no está hecha.

Y volviendo a la U. R. S. S., conviene advertir que la Ley del 27 de junio de 1936 en su complejo debe considerarse como la admisión de un error sin precedente en la historia. La reforma social del bolchevismo se fundaba hasta ayer sobre el presupuesto de la abolición de la familia, considerada como célula de producción característica del régimen capitalista. Hoy ya en cambio se sostiene que para la construcción social es indispensable el estrechamiento de los vínculos familiares. Pero es fácil comprender cómo para realizar reformas que recaigan sobre la conciencia social no basta un mero decreto gubernativo; y menos puede aun bastar a este efecto un cambio de medida en el mundo de las ideas abstractas tan del gusto extraordinario de los bolcheviques, para camelar a turistas a caza de emociones. En otros términos, ¿es que cada una de las disposiciones de la ordenanza del 27 de junio de 1936 se adaptan a la moral que el bolchevismo ha hecho nacer en la U. R. S. S.? De ningún modo. Es que así la Ley cumple con su principal función, cual es la propaganda. Ni busquéis en ella otra función. No es pues, de maravillarse, si cerrados los abortorios del Estado en 1936, y prohibidos oficialmente ya los abortos, son los mismos jefes de empresas industriales (*Soviètskaja Justizia*, n.º 4, 1937) o los mismos maridos (*Pravda*, 15 mayo 1937), los que procuran los abortos de sus dependientas o de sus mujeres, haciéndolas llevar pesos enormes, o más sencillamente, toneles excesivamente grandes.

No hay por qué nos admire el hecho de que los

maridos bolcheviques no quieran renunciar a los «beneficios» de la moral oficialmente propagada durante 18 años de bolchevismo. ¿Se trata de limitar a los hombres el derecho de tomar cuantas mujeres quieran? ¿Se refuerza la obligación de los alimentos? Pues se irá al estupro y se evitarán los casamientos: los maridos no hace falta decirlo, rehuirán, y la prostitución más o menos enmascarada irá en aumento mientras los matrimonios duran de 7 días a un mes. (*Leningrádskaja Pravda*, n. 15, 1936).

Las leyes sobre la maternidad y la infancia necesitan para ser eficaces que los órganos oficiales hayan ya dado un apoyo espiritual al problema. En Italia, creada por el Duce en función de la reforma del Estado y de la nueva Sociedad Fascista, la O. N. M. I. (Obra Nacional Maternidad e Infancia), propone y expresa en sus ordenaciones y en su labor cotidiana los ideales políticos sociales del Fascismo. La O. M. M. bolchevique, creada sólo por finalidades demagógicas¹ existe para que los óptimos proletariados soviéticos sepan que el Régimen se preocupa de ellos. Pero en todas las instituciones del O. M. M. bolchevique, excepción hecha de su armazón orgánico material, lo que falta es el espíritu, el entusiasmo y la fe. Algunos ejemplos al azar. La Ley de 1936 habla de aumentar las ayudas a las parturientas. Pero he aquí, que no ha pasado apenas un mes, en Moscú

¹ *Ocharana Materinstva i Mladencestva* («Defensa de la Maternidad y de la Infancia»).

— de noche privada de carroaje y de teléfonos — una mujer se ve precisada a dar a luz en tierra en el umbral mismo de la «Casa de Maternidad» que el humanismo soviético la ha cerrado ante sus ojos (*Pravda*, 3 julio 1938). Otro caso. Se creyó en Moscú en 1936 que una Ley de subsidios en favor de las familias numerosas producirían doquier magnifica impresión. La Ley se hizo calcada sobre la de Roma. Pero con la redacción de la Ley terminó todo, y así se comprende perfectamente el caso de aquél padre de ocho hijos y esperando el noveno que tomó en serio la Ley y comenzó a ir y venir el 15 de noviembre de 1936, y el 16 de junio de 1938 esperaba todavía que se reconociese su derecho. (*Tichookeanskaja Pravda*, 16 Junio 1938).

¿ A qué continuar más ? Una mirada a los documentos de fuente soviética que he traducido excrupulosamente en la segunda parte de este libro, dará una visión exacta de la respuesta que la U. R. S. S. ha hallado para solucionar el problema de la maternidad y de la infancia.

7. — El evangelio de las «piatilietke» y el credo materialista, la tragedia de la duda y de la sospecha que en la actual fase de involución no perdona en la U. R. S. S. ni jefes ni afiliados,¹ el sentido de provisioneidad que de ello se deriva por todas las construcciones sociales, han quitado

¹ Cfr sobre el argumento de mi ensayo *Logica del terror* en la «Nueva Antología», 16 Junio 1938.

valor a toda creación del espíritu y secado el corazón mismo de los hombres. La misma maternidad con las leyes que regulan la ordenanza familiar ha quedado en las casas soviéticas reducida a hogares sin el calor del cariño a un hecho meramente físico. El bolchevismo no ha comprendido que las fuerzas económicas sobre las cuales se apuntaba exclusivamente, aun en caso de victoria, no habría libertado al hombre en su esencia de creatura espiritual, sino como un mero animal carente de conciencia y de destino.

PARTE SEGUNDA

LA REALIDAD DE CADA DIA

(Documentos)

- I. La igualdad de sexos. — II. El trabajo de las mujeres y de los menores, y la asistencia a la maternidad. — III. Los abortos y las casas de maternidad. — IV. El matrimonio y la familia. — V. La alimentación en común. — VI. Pedagogia soviética. — VII. Protección de la infancia y asistencia a la juventud. — VIII. Las organizaciones sociales para la juventud. — IX. Mujeres y menores en las prisiones soviéticas. — X. El amor en la Dictadura del Proletariado. — XI. La prostitución. — XII. Raza y demografía. — XIII. Asistencia a inválidos y ancianos.

Residencia
de I studiantes

I.

La igualdad de sexos.

« La mujer en la U. R. S. S. goza de los mismos derechos que el hombre en todos los campos de la vida económica, estatal, cultural y político-social », art. 122 de la Constitución del 5 de diciembre de 1936. « En ningún otro país del mundo goza la mujer de tantos privilegios como en la U. R. S. S. », STALIN).

LAS PRESIONES DE LOS JEFES.

« En las fábricas, almacenes y kolkhozj, las mujeres están sometidas a jefes directos, que tienen la facultad de decidir de su suerte. Las dependientes más jóvenes son objeto de la asiduidad de estos jefes, que les despiden en caso de resistencia » (Komsomólskaja Pravda, 17 de agosto 1935).

PROFESOR MODELO.

« Un profesor de la escuela-modelo de Tasckent ha violado una alumna que después se ha suicidado. No es la primera del género hecha por ese maestro; pero hasta hoy no ha recibido ningún castigo » (Trud, « El trabajo », 24 de abril de 1935).

EL HAREM DE ABROSKIN.

« Llamemos las cosas por su nombre. Abroskin, director de instrucción pública en Piatigorkin (Caúcaso) se ha valido de su posición oficial para obligar a las empleadas y maestras a vivir con él. Su superior Miloslavski, residente en Tiflis, conocedor de la conducta escandalosa de Abroskin, lo ha encubierto » (*Za komunisticeskoje prosvescènie*, « Por la educación comunista », 24 de junio de 1937).

COMIENZO DE LA IGUALDAD.

« Los maestros de la escuela Libedinskij, en la región de Azov, abusan de las alumnas, todas menores » (*Molot*, « El martillo »), 3 de junio de 1935).

LA INDEPENDENCIA FEMENINA.

« El juez Gvozdev de Celjabinsk ha obligado a su secretaria a vivir con él. Ella resistió al principio, e incluso le amenazó con delatarlo. Pero el juez le dijo : *Cállate, si no quieres que el tribunal te mande a pasear muy lejos de aquí.* Comprendiendo la mujer que se trataba de trabajos forzados en Siberia, abandonó toda idea de resistencia, y cedió en todo y por todo a los brutales deseos del juez Gvozdev » (*Celjabinskii Raboci*, « El trabajador de Celiabinsk »), 11 de junio de 1937).

IGUALDAD EN EL TRABAJO.

« He visto por los caminos mujeres que picaban piedra con martillos. Trabajaban vigorosamente como si fueran hombres.

« En una fábrica de aluminio pregunté si trabajaban también las mujeres. Me respondieron que ellas trabajaban exactamente igual que los hombres. Nosotros, sindicalistas ingleses, creamos que las mujeres no deben de ser explotadas en trabajos malsanos y peligrosos. Los rusos se contentan con alzar los hombros, como para indicar, que, puesto que las mujeres reciben la misma paga que los hombres, es lógico que corran los mismo riesgos....

« Por todas partes se ven mujeres que abren zanjas, trabajan la tierra, bajan a las cloacas, conducen tranvías, construyen vías férreas, junto con los hombres, haciendo el mismo trabajo ». (W. CITRIN, Secretario general de los Trade Unions : *A la recherche de la vérité en U. R. S. S.* pp. 249, 197 y 168).

II.

El trabajo de las mujeres y de los menores y la asistencia a la maternidad.

(« Se prohíbe emplear mujeres y menores de 18 años en ciertos ramos de producción particularmente fatigosos y nocivos a la salud, lo mismo que en las minas », art. 129 del *Código de las leyes sobre el trabajo*.¹ « Las mujeres y los menores de 18 años no pueden trabajar de noche », art. 129 del mismo *Código*. « Jamás debe permitirse el trabajo nocturno o el extraordinario a mujeres encinta o que están criando », art. 131, *Código citado*. « Las mujeres ocupadas en trabajos manuales son dispensadas de ello ocho semanas antes del parto y otras ocho después de él; las empleadas en oficinas o en trabajos intelectuales, lo serán seis semanas antes del parto, y otras seis después de él », art. 132 del mismo *Código*. « Las mujeres encinta, a partir del quinto mes de embarazo, no pueden ser enviadas sin su consentimiento fuera del lugar habitual de trabajo » art. 133 del mismo *Código*).

¹ Los artículos de ley, citados aquí, se refieren siempre a los códigos vigentes en la R. S. F. S.R., que es la mayor república de la Unión.

TESTIMONIO.

«Las mujeres y los muchachos son empleados en los trabajos más duros y fatigosos» (CITRIN, op. cit., p. 131).

MÉTODOS EXTRAORDINARIOS.

«A pesar de haber sido abolido el trabajo extraordinario en la fábrica de Karkov, con todo, los dirigentes retienen a obreras y empleados, aunque sean menores, hasta 24 horas al día. La misma guardiana del almacén, Archipova, encinta de 7 meses, ha sido obligada al trabajo extraordinario; y sólo después de mucho suplicar ha sido autorizada a marcharse, después de siete horas de trabajo suplementario» (*Za Industrializazju*, «Por la industrialización», 17 de marzo de 1937).

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

«En las fábricas de azúcar la jornada de trabajo de los menores se prolonga ilegalmente. Los muchachos son obligados a trabajar de noche, y se les emplea en elaboraciones para las que no están capacitados. Así, en las fábricas de la región de Kiev, obligan a los chicos a trabajar de ocho horas en vez de las siete reglamentarias. Ocurre con mucha frecuencia que los dirigentes de las fábricas se desembarazan de los menores bajo los pretextos más inverosímiles, pues piensan que no les trae cuenta el tener obreros que no trabajan más que seis horas diarias....» (*Trud*, «El Trabajo», 6 de agosto de 1938).

LICENCIAMIENTO POR EMBARAZO.

«Por no pagar el período de licenciamiento por embarazo, los jefes de las empresas industriales no sólo no admiten a mujeres encinta, sino que las despiden, alegando casi siempre : *¡nuestra fábrica no es un asilo de infancia!*» (*Krasnaja Karelija*, «La Karelija roja», n. 77, 1937; también en *Leningradskaia Pravda*, 3 de enero de 1937; en *Sovietskaja*, 12 mayo 1937).

LOS BENEFICIOS... LEGALES.

«Estoy en el séptimo mes de embarazo, y jamás he disfrutado de los beneficios que, sin embargo, están determinados por la ley. Me es ya imposible trabajar bajo tierra ; pero los dirigentes se niegan a procurarme un trabajo menos fatigoso en la superficie. He recurrido al jefe de los trabajos, Samsonov, el qual me ha tratado mal. El 26 de enero me han trasladado, por orden de la autoridad, a una mina en la que las condiciones de trabajo son aún peores. He vuelto a quejarme a Samsonov, quien me ha amenazado con despedirme. He recurrido al Presidente del Comité de la mina, Zarypov, y éste me ha dado un certificado que no me ha servido de nada. Movidos a compasión, algunos de mis compañeros de trabajo han llamado la atención de Samsonov sobre mi imposibilidad de trabajar bajo la tierra y de noche. Pero una vez más el jefe ha vuelto a levantar los hombros : *Está bien; todavía le queda un poco de tiempo para obtener la licencia por embarazo, que le corresponde por ley.* Y mi

caso no es el único. Una amiga mia, la mecánica Astakova, se encuentra en las mismas condiciones, y se ve obligada a trabajar en la mina hasta que le llegue el día del licenciamiento por embarazo» (*Carta de una obrera*, publicada por el periódico soviético *Trud*, «El trabajo», el día 20 de febrero de 1937).

DESPIDOS... POR CAUSA DE EMBARAZO.

«En la región de Azov las leyes, que protegen los intereses de las mujeres encinta, son continuamente violadas. Nuestra redacción continúa recibiendo cartas de quejas que envían las obreras que han perdido su puesto a causa de embarazo. La inspectora Dykhno nos escribe: «Me han comunicado que estoy despedida por estar encinta. Me he quejado al Presidente, el cual me ha aconsejado que me dirija a la administración regional. Después de larga espera, han anotado lo siguiente junto a mi nombre: *volver a tomarla cuando haya puesto*. Ya llevo tres meses buscando trabajo sin conseguirlo, y me encuentro en una situación desesperada» (*Molot*, «El Martillo», 26 de octubre de 1936).

MATERNIDAD FELIZ.

«En Ucrania la compañera Chik, secretaria del Komsomol Ubny, era considerada como una buena obrera hasta que quedó encinta. Desde aquel día fué despedida. A pesar de todas sus quejas, lleva ocho meses sin trabajo» (*Komsomolskaja Pravda*, 28 de enero de 1937).

III.

Los abortos y las casas de maternidad.

(*Hasta junio de 1936*: «El régimen protege la salud de las mujeres. Por ello no castiga el aborto, como lo hacen los inhumanos regímenes capitalistas, sino que a las mujeres que quieren abortar les procura los medios aptos para conseguirlo sin peligro de ningún género», PIONTKOVSKII).

Después de junio de 1936: «Siendo los abortos evidentemente nocivos el procurar el aborto es castigado con la reclusión de 3 a 10 años, Ley del 27 de junio de 1936. «Habiéndose elevado convenientemente el nivel de vida material y moral de los obreros, las mujeres no tienen ya necesidad de abortar», STALIN. «A las mujeres prolíficas que tengan al menos seis hijos, se les concede un subsidio por cada nuevo hijo, etc.», art. 10, Ley del 27 de junio de 1936).

ABORTOS PROCURADOS EN EL TRABAJO.

«Los jefes de las empresas industriales obligan a las mujeres encinta, aun en la época del parto, a llevar grandes cargas para procurar el aborto» (*Soviètskaja Justizia*, n. 4, 1937).

ABORTORIOS DE FAMILIA.

«El escritor comunista Sciukov ha maltratado sistemáticamente a su mujer, golpeándola brutalmente todos los días; con este sistema ha conseguido provocar en ella dos abortos» (*Pravda*, 15 de julio de 1937).

SISTEMAS CONYUGALES.

«Un joven ingeniero de Moscú ha obligado a su mujer, inscrita también en el Partido, a llevar cargas enormes y a hacer carreras agobiantes. El resultado ha sido óptimo bajo todos los aspectos: un parto prematuro y un niño nacido muerto» (*Izviestija*, 8 de diciembre 1936).

ASISTENCIA MÉDICA.

«El médico Bagdanov, agregado a una sección del Ejército rojo autoriza sistemáticamente los abortos ilegales. Su conducta con los enfermos es escandalosa. Una vez a la mujer de un militar le envió para un parto muy difícil una enfermera sin experiencia en lugar de una hábil partera. La consecuencia fué que el niño murió y que la mujer quedó sin los cuidados requeridos por su estado» (*Krasnaja Zvezda*, «La estrella roja», 3 de junio de 1938).

CONFESIONES.

«La Ley del 27 de junio del 1936, relativa a la institución de nuevas casas de maternidad era necesaria, porque hasta hoy en la misma Lenin-

grado el 85% de los partos tenía lugar sin que fuera posible laistencia médica» (*Leningradskaja Pravda*, 18 de julio de 1936).

RESULTADOS DE LA NUEVAS LEYES.

«A los siete meses de la Ley del 27 de junio de 1936 la situación no ha cambiado. La Comisión estatal de control ha constatado que en Leningrado, Moscú, Gorki, Karkov, etc. no sólo el número de lechos es insuficiente, sino que todas las cásas de maternidad carecen de instalación médica, de material esterilizado, de ropa blanca, de mantas, de cubetas, etc. Además la Comisión ha constatado en el personal médico una desdichada negligencia para con las recién paridas y los recién nacidos. En los pequeños centros la situación es indescriptible» (*Izvestija*, 18 de febrero de 1937; véase además: *Pravda*, 26 de marzo; *Hirovskaja Pravda*, 4 de abril; *Izvestija*, 3 de marzo de 1937).

MATERNIDAD SOVIÉTICA.

«A las dos de la noche del 1 del pasado julio, la ciudadana G. presintió el parto. En la calle donde habita (Novo-Vorobjevskaia, n. 16), de noche no pasan los autos. En aquellas cercanías no pudo encontrarse ni siquiera un teléfono. Así que la parturiente, acompañada de su marido, tuvo que ir a pie hasta la casa de maternidad más próxima, en el hospital n. 5 en la calle Kaluzskaia, n. 71. Al llegar frente a la puerta, la ciudada-

na G. sintió agudos dolores; y entonces, echada en tierra, comenzó a dar a luz. Tres pasantes entraron en el hospital uno tras otro pidiendo socorro para la parturiente, pero sus peticiones fueron letra muerta. Los impasibles señores de las blancas blusas quedaban indiferentes; peor todavía, se negaron a tomar a la madre y al niño. Y sólo después de cierto tiempo, cuando el marido desesperado, dejando en la calle a su mujer que perdía continuamente sangre, penetró en el hospital ocasionando lo quel él mismo definía un «escandalo», los «compañeros» del hospital autorizaron el traslado de la mujer desvanecida, con el niño medio muerto de frío, al interior de la sección de maternidad» (*Pravda*, 3 de julio de 1938).

VUELTAS OBLIGADAS.

«Mi mujer tiene ocho hijos y espera el nono. Ella tiene derecho a un subsidio gubernativo. Yo he comenzado mis giras. Dada la urgencia del caso, me he puesto a dar vueltas desde el 15 de noviembre de 1936. Ahora estamos en la mitad de 1938 y aún no he recibido nada» (*Tichookeanskaja Zvezdà*, «La estrella del Pacífico»), 16 de junio 1938).

IV.

El matrimonio y la familia.

(« El matrimonio puede disolverse por voluntad de uno cualquiera de los cónyuges, los cuales no están obligados ni a fidelidad ni a cohabitación », *Código de las leyes sobre el matrimonio, la familia y la tutela*, 1923. « Así la familia soviética queda liberada de la necesidad de recorrer al adulterio », KURSKI, 1923. « La familia debe ser reforzada: por eso se prohíben los abortos; se aumentan las tasas de divorcio para limitar su número, se refuerzan las obligaciones de alimentación y se dan premios en dinero a las familias numerosas », *Ley del 27 de junio de 1936*).

MATRIMONIOS SEMANALES.

« En Leningrado la mayor parte de los matrimonios duran de siete días a un mes » (*Leningradskaia Pravda*, n. 15, 1936).

MATRIMONIOS DE ROTACIÓN.

« El forjador Voitov se casó casi contemporáneamente con dos amigas; después se casó con otra tercera, madre de una muchacha de trece

años, y ahora quiere casarse con esta última. Ninguna autoridad ha creido deber intervenir» (*Vecernaje Kràsnaja Gazeta*, «El diario rojo de la tarde», 29 de marzo de 1936).

REFORZAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ALIMENTACIÓN.

«Los maridos que abandonan a sus mujeres se marchan a vivir a otras ciudades. Las mujeres abandonadas quieren anotar el divorcio para poder obtener alimentación para los niños: pero tienen que andar de ciudad en ciudad en busca de sus exmaridos. Claro está que es muy fácil que no los encuentren, porque ellos se esconden bien para no tener que dar nada a sus hijos, los cuales naturalmente van a aumentar las bandas de niños abandonados» (*Izvestija*, 4 de julio de 1937).

ALEGRÍAS DE LA FAMILIA SOVIÉTICA.

«En Krasnodar, capital del Kubán, el Comité local del Partido organizaba conferencias para exaltar los resultados de la política gubernamental en favor de las madres y de los niños: En la primera reunión, a puertas cerradas, reservada a las inscritas en el partido, la joven Krasnokutza, relatora, rompió a llorar, declarando que en seis años de vida familiar no recordaba ni un día de felicidad. Al oír esto, todas las demás mujeres confesaron lo mismo» (*Pravda*, n. 323, 1936).

INTIMIDAD DEL HOGAR DOMÉSTICO.

« Vassiliev y su mujer vivían en un cuarto de 20 por 25 metros cuadrados con seis camas : dos para ellos, y las demás para otras cuatro personas que poseían idénticos derechos sobre el cuarto » (SMITH, *J'ai été ouvrier en U. R. S. S.*, en « *Révue Universelle* » del 1º de febrero de 1937).

REFORZAMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES.

« Los esposos Bortscenski han terminado juntos las clases superiores de Rostov. Despues el marido ha sido enviado al Extremo Oriente y la mujer a Stalingrado. Poco despues la mujer ha sido trasladada a Moscú y el marido al Azerbeidzan. Por fin la mujer ha pasado a Nevinnomyskaja y el marido a Rostov : pero, a pesar de todas las peticiones y recursos a las leyes del reforzamiento familiar, los jefes jamás han querido enviarlos a la misma ciudad. Y esto dura desde hace tres años » (*Pravda*, 25 de marzo de 1937).

CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD ENTRE CÓNYUGES,
O LA REALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD SIN CLASES.

« Tengo 24 años. Soy ingeniero. He hallado en un 'sovkhoz' un stakhanovista con el que me he casado. Mi marido me ama : nos entendemos ; pero él es completamente inculto. Mi familia no quiere verme, porque mis hermanos, hablando con mi marido, cayeron en la cuenta de que es casi analfabeto. Lo mismo ha ocurrido a mis com-

pañeras de escuela : se han casado con choferes y conductores de tractores, y ahora se sienten como arrancadas de su sociedad » (*Komsomólskaja Pravda*, 9 de diciembre de 1936).

MARIDOS SOVIÉTICOS.

« El marido de la joven comunista Tanyguira es secretario de Komsomol. No se alegró al oír que su mujer estaba encinta ; y se fué con una misión para muchos meses, sin dejar un céntimo a su mujer. Al volver, manifestó una gran alegría cuando supo que el niño había nacido muerto. Al año siguiente la mujer dió de nuevo a luz, y esta vez felizmente ; el marido la abandonó definitivamente. La mujer, reducida a la miseria más negra, obtuvo un puesto. Días atrás, se ausentó del trabajo para acudir a la cabecera de su hijo enfermo, y ha sido despedida por *ausencia injustificada* » (*Komsomólskaja Pravda*, 8 de diciembre de 1937).

LA ASISTENCIA FAMILIAR

DESPUÉS DE LA LEY DEL 27 DE JUNIO DE 1936.

« En sola la Gran Rusia, hay pendientes en los oficios judiciales más de 200 mil peticiones de alimento contra maridos que han abandonado mujer e hijos » (Relación del epurado KRYLENKO, 1937).

COMODIDADES FAMILIARES.

« Mi familia se compone de cinco personas. Nosotros habitamos en el corredor de la escuela

n. 16 de Dniepropetrovsk, detrás de un tabique de cristal. El corredor es húmedo; el agua penetra a través de las paredes. Durante todo el invierno no hemos podido calentar nuestra 'habitación', porque la comisión de los zapadores-bomberos nos ha prohibido instalar una estufa. Varias veces me he quejado al Consejo municipal de la ciudad, el cual ha nombrado una comisión que ha venido a verificar la exactitud de mis afirmaciones. Esto ocurrió hace unos meses. Pero hasta este momento, a pesar de las reiteradas promesas del Consejo de darme el primer alojamiento decente que estuviera disponible, yo continúo viviendo en el corredor de la escuela n. 16 de Dniepropetrovsk....» (*Ucitelskaja Gazeta*, «El diario de los maestros», 25 de abril de 1938).

V.

La alimentación en comun.

(« La alimentación en común es un medio necesario para efectuar el paso de la pequeña economía doméstica individual a la gran economía colectiva », LENIN. « Las fábricas-cocinas liberan las mujeres de las molestias de la vida doméstica y sirven de agradable recreación a los trabajadores », *Pravda*, 1933, n. 620).

COCINA PROLETARIA.

« La fábrica más importante de Leningrado prepara para sus dependientes, obreros y empleados pescado salado en salsa dulce ; en el compartimento n. 10 del buffet para 400 hombres sólo hay disponibles 40 vasos » (*Pravda*, 1 de abril de 1933, n. 90).

APACHISMO.

« Ni el aspecto externo ni el interno de la fábrica-cocina de Golodarsk (Leningrado) alegran la vista. Todo es sucio, desordenado. A menudo

los clientes se sientan a la mesa con capotes y galochas. En las fábricas-cocinas suceden cosas curiosas: de noche funcionan como tabernas ordinarias, y recuerdan las tabernas de mala fama con todas las escenas que allí ocurren habitualmente. Todos los días se puede asistir a hechos escandalosos, tumultos y riñas. Las botellas y sillas se utilizan normalmente como proyectiles. Con frecuencia sucede que el director del establecimiento resulta por equivocación el blanco de algún proyectil. Tiempo atrás había allí un portero de servicio a la entrada, puesto precisamente para impedir el ingreso a personas que estuvieran en estado de embriaguez manifiesta. Actualmente, por razones de economía, el puesto de portero ha sido suprimido, y todos los *apaches* (*sic*) pueden entrar fácilmente en la taberna. Ellos llevan botellas de vodka y de vino, se abandonan a todo género de suciedades, roban las servilletas, los cuchillos, los cubiertos, todo lo que encuentran al alcance de la mano. Los trabajadores honrados que quieren frequentar el local, tienen que pensarla muy bien antes de entrar, por el peligro que tienen de ser maltratados por los apaches» (*Leningradskaja Pravda*, 8 de abril de 1938).

TODO GÉNERO DE COMODIDADES A LOS OBREROS.

«El local es más bien pequeño y puede contener a lo más doscientas personas. Ahora bien, este local distribuye al día tres mil comidas; por

lo cual se ven tanto al interior como al exterior colas por todas partes: ante las ventanillas, las despensas, las mesas.

« La fábrica-cocina n. 109, reservada a los obreros de la fábrica 'Elektrosil' de Leningrado, dispone en total de cuatro camareros. Por esto no es extraño que no puedan ocuparse de los tres mil clientes, y que las mesas estén siempre llenas de vajilla en estado de permanente suciedad.

« Pero aún hay más. Para sus tres mil clientes diarios la fábrica-cocina no dispone más que de doce cuchillos.... y no tiene ni un tenedor!... Si se pide pescado, lo sirven con una cucharilla » (*Leningradskaja Pravda*, 12 de julio de 1938: véase también el número del 8 de julio).

COLAS, COLAS, COLAS.

« En la fábrica-cocina de la fábrica 'Kransny Gvosdilscih' de Leningrado las mesas están cubiertas de una espesa capa de grasa; los techos son húmedos; el calor excesivo; la ventilación inexiste. A la hora de las comidas se forman largas colas frente a la única ventanilla de la taberna, y se pasa mucho tiempo antes de conseguir un bono para la comida. Dentro, naturalmente, hay que formar nuevas colas y esperar aún más tiempo porque no hay suficientes escudillas, tenedores y cuchillos. La lista de los manjares es siempre la misma, y los precios son siempre subidos » (*Trud*, 12 de julio de 1938).

PITANZAS INSÍPIDAS Y PRECIOS ALTOS.

«La fábrica-cocina de la gran oficina Zdanóvsky de Leningrado tiene un aspecto muy confortable. Graciosas cortinas en las ventanas, flores en todos los rincones y hasta un palco para la orquesta.

«Pero tratad de obtener un puesto en esta taberna!... Es una empresa imposible con la hora que se concede a los obreros para comer. Hay colas interminables frente a las ventanillas donde se obtienen los bonos para las comidas. Otras colas interminables pueden admirarse ante el mostrador; y aún se forman otras ante las mesas. Los manteles son sucios; los uniformes de los camareros y cocineros completamente negros de pura porquería. A menudo tiene uno la sorpresa de hallar en la comida objetos extraños y curiosos. Los manjares tienen nombres exóticos y pretenciosos — como por ejemplo, chuleta de pollo o *goulache* a la húngara — pero todos los días son los mismos, y, por añadidura, de pésima calidad. Sólo varían los precios. Hoy una chuleta cuesta un rublo y cinco kopekes (9 fr. franceses); mañana, por misteriosas razones, la misma chuleta cuesta un rublo y sesenta y cinco (10 fr franceses)» (*Leningrádskaja Pravda*, 11 de julio de 1938).

VI.

Pedagogia soviética.

(« Los niños soviéticos son educados en la gran escuela del bolchevismo », STALIN).

FUERZA ARMADA PARA LA DISCIPLINA ESCOLAR.

« Muchos maestros piensan que la educación de los niños es tarea exclusiva de las organizaciones sociales. Otros maestros tratan de instaurar la disciplina por medios administrativos, como lo hacía, por ejemplo, el asistente del director de la escuela n. 21 de Samarkand, llamado Russulef, el cual educaba a los niños con castigos corporales. Un día dió un puñetazo a un alumno por una falta insignificante.

« Pero quien en esto ha batido el record ha sido el director de la escuela de Namngan, llamado Demidenko, el cual ha escrito una relación que dice : ‘ *Para mantener la disciplina entre mis alumnos y para educarlos, pido que se me envíe*

un agente de la milicia» (Pravda Vostoka, «La Pravda del Oriente», 6 de enero de 1938).

EL CARNET DA ENTENDIMIENTO (EN LA U. R. S. S.).

« Si los estudiantes miembros del Komsomol o inscritos al Partido han obtenido una mala votación en los exámenes, el secretario de la célula comunista va inmediatamente al profesor que ha dado la mala puntuación y le pide que la mejore. y es así como algunos estudiantes que habían hecho pésimos exámenes, han obtenido con todo notas satisfactorias. El estudiante comunista Medhaus había copiado enteramente el trabajo de otro estudiante. Se probó la cosa; pero el culpable no tuvo ningún castigo, pues el director del Instituto, Titov, pidió al profesor que había examinado a Methause que fuera indulgente.... ya que el chico estaba inscrito en el Partido » (Pravda, 4 de abril de 1938).

ESCRÚPULOS.

« Durante una lección de ciencias naturales, que se daba a los alumnos de la casa de la infancia Denissovska, uno de los alumnos preguntó a la maestra Olga Glazunova :

« — ¿Cómo nacen los niños?

« — La vida nace de la fusión de dos células, — respondió la maestra.

« Los superiores de la maestra Glazunova fueron puestos al corriente de la respuesta dada. Es antipedagógica, observó la directora de la Dietdom o casa de la infancia. Es inmoral, añadió el

director del departamento de instrucción pública. Cuando Kulikov, presidente del sindicato de maestros, fué llamado a expresar su juicio, sentenció : *Es un acto propio de un enemigo de la clase, cometido con el fin de depravar nuestra infancia.* La conclusión fué, que, como se preveía, la maestra Olga Glazunova fué despedida» (*Pravda*, 16 de marzo de 1938).

RETRATO DE PEDAGOGO.

«Con frecuencia viene a la escuela en estado de embriaguez completa ; trata al profesorado subalterno de modo descortés y villano ; somete a los alumnos a toda suerte de vejaciones. Este maestro, llamado Samoilov, entró el otro día completamente borracho en la clase tercera, donde los alumnos estaban haciendo una composición escrita que servía para los exámenes de fin de año. Samoilov comenzó a gritar : *Tendréis que repetir todos la clase. Así lo he decidido!*

«Durante las clases Samoilov apalea a los alumnos. Su mujer ejerce las funciones de maestra de escuela : es completamente analfabeta, y, cuando habla, comete groseros errores. A pesar de las protestas del personal enseñante de la escuela contra el modo de proceder de Samoilov, la sección regional del Comisario de Instrucción pública responde invariablemente : *No podemos despedirlo.* La sección regional no se ha comovido ni siquiera al saber que Samoilov había obligado a convivir con él a la muchacha de servicio de la escuela, una chica muy joven, a la que pri-

mero había apaleado» (*Komsomolskaja Pravda*, 4 de junio de 1938).

ASISTENCIA ESCOLAR.

«En la república del Uzbekistan durante el año 1937, 145.645 niños (es decir el 21,9 % del total) dejaron de ir a la escuela, a pesar de tener la edad legal. En las escuelas de la república faltaban el año pasado 2176 maestros. Para remediar ese inconveniente se han destinado este año 5 millones de rublos a la organización de un Instituto para preparar maestros calificados. El resultado ha sido lamentable: solo 84 maestros han conseguido certificado de aptitud.

«La mayor parte de los maestros son naciona-listas rabiosos, o bandidos de la peor calaña. Todos los elementos hostiles que han conseguido penetrar en nuestras escuelas han saboteado los métodos marxlenistas de educación de la infancia y de la juventud, y han hecho propaganda antisovietica. La enseñanza de la lengua rusa ha sido completamente abandonada: los mismos maestros ignoran el ruso y, al escribirlo, cometan los mas graves errores. Esta maniobra de nuestros enemigos puede explicarse por el deseo que tienen de sabotear la lengua rusa (*sic*). La educación comunista de los niños ha sido completamente descuidada. Como consecuencia de ello un gran número de escolares han llegado a convertirse en verdaderos agentes de la contrarevoluciόn» (*Pravda Vostoka*, «La Pravda de Oriente», 6 de enero de 1938).

SENTIMIENTOS Y SENTIMENTALISMO.

«He aquí un diálogo que tuvo lugar en la escuela media n. 150 de Moscú, entre el examinador y una alumna de la clase octava. La alumna es interrogada acerca del poema del poeta ruso Zukovski, de la primera mitad del siglo XIX :

«— En su poema Zukovski pone de relieve los caracteres positivos del hombre ruso.

«— ¿Cuáles ? — pregunta el profesor.

«— Por ejemplo, el sentimiento religioso. —

« El profesor se admira :

«— Pero es que el sentimiento religioso es un sentimiento positivo ? —

« La jovencita enrojece :

«— No, cierto. El sentimiento religioso no es más que.... sentimentalismo. — » (*Ucitelskaja Gazeta*, « La Gazeta de los Maestros », 27 de mayo de 1938).

EFECTOS DE LA ESCUELA BOLCHEVIQUE.

« La disciplina de los alumnos de la escuela dedicada a Ciapaev en Tasckent (Turkestán) deja mucho que desear. Recientemente siete escolares han comparecido ante la justicia por golpes.

« Los muchachos juegan a las cartas apostando dinero, se golpean, beben, maldicen sin que nadie les vaya a la mano. La directora de la escuela, Issakova, no sabe más que echárselas de tal : si un profesor quiere ser recibido por ella, tendrá que esperar horas enteras en su despacho. Además maltrata a los niños. El profesor de lengua rusa,

Faliev, frecuentemente da sus lecciones en estado de avanzada embriaguez, sin que nadie se preocupe de ello. Son corrientes las ausencias de parte de los profesores. Así durante el tercer trimestre, el profesor Takanaev ha faltado a 56 horas de clase. La escuela está en condiciones completamente antihigiénicas. A menudo falta la luz por la noche, y por ello no puede haber clases» (*Pravda Vostoka*, «La Pravda del Oriente», 15 de abril de 1938).

VII.

Protección de la infancia
y asistencia a la juventud.

(« La asistencia a la infancia es un deber del Estado », STALIN. « En la unión soviética el niño es un rey. Bien vestido, bien alimentado, tiene siempre un aspecto feliz y es objeto de todos los cuidados y de todas las preocupaciones », *La voz del pueblo*, 10 de diciembre de 1937).

FALTA DE CORAZÓN.

« A pesar de los esfuerzos que vengo haciendo desde hace tres años, no consigo obtener un tratamiento médico adecuado al caso de mi hijo, gravemente enfermo. Mi hijo, con una herida en la columna vertebral, fué acogido en una clínica rural. Los cuidados aquí recibidos no le han aprovechado nada; hasta le han hecho una operación inútil. Su estado ha empeorado. Le llevé, pues, a Vladivostok, hice que lo visitaran varios médicos y todos me dijeron que el niño tenía tuberculosis ósea y que era necesario enviarlo a un sanatorio especial. Esto ocurría hace año y medio. Desde

entonces he tratado de obtener una 'hoja de viaje' (*putievka*)¹ para un sanatorio antituberculoso. Pero a pesar de las numerosas promesas y de las palabras alentadoras recibidas de parte de los órganos competentes, prácticamente no he conseguido nada. El 22 del pasado mes de septiembre, el jefe del departamento de la salud pública del distrito me autorizó a llevar a mi hijo a Khabarovsk, donde se le reservaría un puesto en el hospital. Tras un penoso viaje llegamos a Khabarovsk el 10 de octubre. Pero allí me informaron que no podían acogerlo por carecer de puestos disponibles. Así que tuve que volverme a casa. Mi hijo sigue agravándose; he hecho cuanto pude por salvarlo; pero realmente hay que decir que nuestros dirigentes de los servicios no tienen corazón» (Carta del obrero Scapovalov, en *Tichookeanskaja Zvezda*, «La Estrella del Pacífico», 17 de abril de 1938).

DEFENSA DE LOS NIÑOS.

«El 4 de marzo de 1938 el guarda forestal Iljin, del dominio 'Ciarkansky', mató si razón ninguna, de un tiro a la cabeza, disparado con un fusil de caza, al pionier Sciadrin, alumno de la escuela media local mientras jugaba en la calle. Hasta hoy el asesino ha quedado en libertad y

¹ La «hoja del viaje» es la autorización especial que, mediante pago, da el Comisariado de la sanidad popular a los trabajadores, para que puedan ir a un sanatorio o a una casa de reposo.

continúa aterorizando a la población. Los redactores de los dos diarios locales han silenciado este hecho repulsivo, y se obstinan en no responder a las numerosas cartas de protesta que les dirigen los profesores de la escuela frecuentada por el joven Sciadrin » (*Ucítelskaja Gazeta*, 29 de marzo de 1938).

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

« La niña de 8 años, Vova, es una acogida del Instituto de Leningrado para la reeducación de los niños afectados de enfermedades físicas o psíquicas. Vova ha llorado durante la noche. La enfermera Efimova decide castigarla ; y a viva fuerza la mete en una bañera llena de agua helada. Y como la niña no se calmaba, a la noche siguiente la encerró en el retrete.

« En esta escuela se castiga a los niños encerrándolos en un cuarto vacío. La maestra Korbotsina se distingue de un modo especial : por la culpa más insignificante, lleva al niño a un cuarto oscuro donde, sin testigos, desfoga su mal humor al son de bofetones y patadas » (*Leningradskaja Pravda*, 3 de enero de 1938).

ASISTENCIA ESTATAL.

« Después de la muerte de su madre, la niña Valja, sola en el mundo, volvió al cuarto donde había vivido hasta el día anterior, pero lo encontró cerrado. La huérfana se puso a llorar delante de la cerrada puerta. Le hicieron comprender que

el cuarto había sido ya visitado por el funcionario de los alojamientos y que ella debía desocuparla inmediatamente de todas sus cosas. Y hasta hoy nadie se ha ocupado de la niña. En la escuela sencillamente la ignoran. Los dirigentes de la fábrica Kalinin, donde trabaja su madre, no han querido ni oír de seguro social. Idéntica conducta ha observado el Soviet local; el cual no ha hecho más que tomar nota de que había quedado una habitación libre» (*Leningrádskaja Pravda*, 15 de enero de 1938).

CUIDADO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

«El local en que se desarrollan los cursos de la escuela rural de Santakozka (Extremo Oriente) está medio arruinado, y falta leña para la calefacción. A todos los alumnos se les ha concedido bolsas de estudio, que fluctúan entre las 160 y los 200 rublos mensuales. Pero qué son 200 rublos, si para la sola alimentación se necesitan al menos 350 rublos mensuales? Y nótese que aun esas bolsas son pagadas con retrasos sistemáticos» (*Tichookeanskaja Zvezdà*, «La Estrella del Pacífico», 21 de marzo de 1938).

VIDA DE LOS JOVENES EN LOS «COMUNES».

«En las camarillas del Instituto de los transportes fluviales de Leningrado, las sábanas son cambiadas una vez cada dos meses. El mueblaje de las habitaciones es troglodítico: no hay ni mesillas, ni mesas, ni recipientes de ningún género.

En el ‘común’ habitan 600 estudiantes; a pesar de ello la Dirección del Instituto aún no ha pensado en poner un lavadero. Los estudiantes son obligados a lavar su ropa blanca en la cocina» (*Komsomolskaja Pravda*, 4 de enero de 1938).

INSTITUTOS SOVIÉTICOS.

«En la facultad militar del Instituto superior de educación física de Leningrado los alumnos se alojan en una habitación común, a razón de 15 a 20 personas por cuarto. Hace ya mes y medio que el techo del local se hundió; pero la dirección del Instituto no se decide a ejecutar las reparaciones necesarias» (*Krasnaja Zvezdà*, «La estrella roja», 3 junio de 1938).

ASISTENCIA ESTATAL POSTESCOLAR.

«El año 1936 terminé el *teknikum* financiero-económico de Leningrado. Ha pasado ya más de un año; pero ni yo ni mis compañeros de estudio hemos podido obtener todavía los diplomas que comprueban los estudios hechos, diplomas que son absolutamente necesarios para obtener una colocación. Más de una vez me he dirigido a la dirección de las cajas de ahorro de Karelja, pero siempre sin resultado. He escrito también a la dirección del *teknikum* de Leningrado, pero tampoco de allí me han respondido. ¿Los burocratas de Karelja pretenden retener por más tiempo aún nuestros diplomas?» (*Finánzovaja Gazeta*, «La Gzaeta financiera», 20 de noviembre de 1937).

VIII.

Las organizaciones sociales para la juventud.

«Los dirigentes de las organizaciones sociales para la juventud educan a los muchachos y muchachas bolcheviques en la verdadera disciplina socialista, y practican ellos mismos las virtudes que transmiten a los jóvenes», ZDANOV).

LOS JEFES SE DIVIERTEN.

«Las organizaciones de los pioners de la juventud comunista han organizado un campo en un bosque de las cercanías de la ciudad de Petro-pavlosk. Por desgracia, los jefes del Soviet local y del comité del Partido han escogido precisamente aquel sitio para sus desahogos nocturnos. Y así acaece que los niños y niñas del campo no pueden dormir a causa de los *gritos de dolor y de los lamentos femeniles* que turban el profundo silencio de las noches estivales» (*Komsomolskaja Pravda*, 21 de julio de 1937)

TRANSPORTES PARA LA JUVENTUD.

«Los jóvenes jefes comunistas de Teodosia (Krimea) violan a escolares menores de edad. El presidente de la unión de los pioneros invita a las escolares menores de edad a dar paseos en auto, y después las lleva a su habitación privada. El presidente del Soviet de la ciudad usa el mismo género de transportes. Los maestros y los demás dirigentes de las organizaciones sociales imitan el ejemplo de los jefes. El profesor de gimnasia de la escuela n. 2, aunque está sujeto a procedimiento penal por estupro de alumnas, conserva su puesto y continúa haciendo lo que hacía antes» (*Komsomolskaja Pravda*, 11 de julio de 1937).

ESTADÍSTICA DE REATOS SEXUALES.

«El número de reatos sexuales cometidos contra niñas y el de asesinatos de niños va en continuo aumento en todo el país» (KRYLENKO, Comisario de justicia en la U. R. S. S., hoy epurado: *Relación*, en *Sovietskaja Justizja*, n. 5, 1937).

LA CONFIANZA DEL PUEBLO.

«En muchas regiones ocurre que los padres ocultan sus hijas de la vista de los jóvenes comunistas. Casi siempre los padres se niegan a enviar sus hijas a las escuelas gubernativas o a hacerlas inscribir en organizaciones sociales» (*Komsomolskaja Pravda*, 17 de agosto de 1937).

VENTA DE MUCHACHAS.

«La venta de jovencitas en las regiones musulmanas está a la orden del día. Y como los compradores son en gran parte dirigentes de organizaciones sociales para la juventud, los tribunales, cuando se ocupan de estos casos, no imponen por este delito más que una multa de 50 rublos. El precio de una joven puede llegar hasta siete mil rublos» (*Sovietskaja Justizija*, n. 5, 1937).

IX.

Mujeres y menores en las carceles sovieticas.

«Las mujeres, durante el período de la gravidez y de la lactancia, no podrán ser condenadas a trabajos que haya que efectuar fuera de la localidad de su domicilio. Los trabajos a que se les condene, antes o después del parto, estarán comprendidos dentro de los límites del Código de las leyes que sobre el trabajo rigen en la R. S. F. S. R.¹ y gozan de todas las exenciones previstas por este código para las mujeres encinta y en período de lactancia», art 18 del *Código del trabajo correccional de la R. S. F. S. R.* «Las mujeres privadas de la libertad pueden tener consigo sus hijos hasta la edad de cuatro años. Para estos niños se organizarán obligatoriamente asilos», art. 46, del mismo *Código*.

MATERNIDAD E INFANCIA EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN.

«Katja Kh. fué internada en el campo de concentración de Tciardyr con un hijito suyo de un año. Ella suplicaba a sus compañeros que no de-

¹ Cfr. p. 40.

jaran morir de hambre al niño. Cuando Katja expió su pena fué enviada al Asia central con un convoy de criminales; y se le asignó, para ella y para su hijo, una indemnización de medio rublo diario, siendo así que sólo el pan costaba dos o tres rublos el kilo» (*SERGE, De Lenin a Stalin, 1936, p. 43.*)

ORGANIZACIÓN PENITENCIARIA.

«En nuestros locales de la privación de la libertad faltan todavía sistemas racionales de reeducación de menores culpables de delitos. El aumento de criminalidad entre los menores es debido en parte a la organización actual de la familia» (*Ordenanza del Sovnarkom de la U. R. S. S., 16 de abril de 1935, relativa al reforzamiento de la lucha contra la delincuencia de los menores*).

ESCUELAS PARA LA INFANCIA.

«Los delincuentes menores de edad son tenidos juntos con los adultos; a menudo las madres detenidas llevan consigo sus hijos hasta los diez años» (*Ordenanza citada*).

EL «TRABAJO SOCIAL» DE LAS DETENIDAS.

«Estoy débil y flaca, grita una mujer. Pueden notarse mis costillas a través de la piel. En nuestra brigada todas las detenidas están en las mis-

mas condiciones. He empezado a trabajar con la carretilla. Quisiera echarme por tierra y aullar» (*El canal del Báltico al Mar Blanco*, Ed. rusa, p. 306).

UN LLAMAMIENTO A LA S. D. N.

«La miseria moral y material en que viven las detenidas, casi todas viejas o prematuramente aviejadas, en las cárceles soviéticas, supera cuanto pueda imaginarse de negro y horrible. Todo ha sido puesto en obra para aniquilar completamente la personalidad de las detenidas. Ellas acompañadas a menudo de sus hijos, sufren un trato incalificable y se ven obligadas en los campos de concentración a trabajos que están por encima de las fuerzas humanas. Además estos trabajos tienen que efectuarse en condiciones insopportables de hambre, de frío y de promiscuidad que favorecen los contagios, las epidemias, la depravación y el suicidio. Los niños mezclados con las prisioneras, padecen el mismo tratamiento y viven en este ambiente desmoralizador y contagioso» (*Llamamiento a la S. D. N. de la «Action Mondial des Femmes contre le bolchevisme et la guerre*», 1937).

LA VIDA EN LOS CAMPOS.

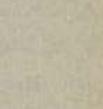
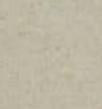
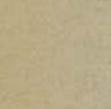
«En las cárceles soviéticas las mujeres no están divididas por grupos: vige la promiscuidad más horrible. Homicidios, prostitutas, la-

dronas, mujeres afectadas de enfermedades vergonzosas conviven en la intimidad más absoluta con mujeres laboriosas, con muchachas, con madres honradas y religiosas venerables.

«Como ejemplo de la ‘humanidad’ del régimen penitenciario ruso, la propaganda soviética hace saber que los reglamentos carcelarios consenten a las madres el tener consigo a sus pequeños. Pues bien, he aquí las conquistas de la moral bolchevique. En la prisión donde me hallaba había unos cincuenta niños, algunos de pocos meses de edad, otros hasta de diez años, que veían y oían todas las infamias de aquel lugar. A estos niños se les enseñaban las monstruosidades: un niño y una niña de pocos años fueron hasta ‘casados’ por madres desnaturalizadas....

«En una barraca de madera destinada para cincuenta detenidas, había amontonadas trescientas mujeres. No había defensa contra el frío. El alimento era tan escaso que muchas desfallecían en el curso del día. La sección de las condenadas a muerte estaba próxima. Todas las noches, hacia la media noche, venían a llevarse dos, tres, diez mujeres a la vez. Las prisioneras aguzaban el oído para escuchar el terrible y conocido ruido de las puertas que se abrían, y de los pasos de los soldados de la Guepeu. Luego las puertas volvían a cerrarse, chirriaban los cerrojos, y todo se sumergía de nuevo en el silencio. Una noche llevaron al lugar de la ejecución cincuenta mujeres a la vez. Dos de ellas tenían en los brazos sus hijitos a los que aún amamantaban. Al día si-

guiente se preguntó a los cardeleros qué había sido de los niños. Respondieron, levantando los hombros, que estaban allí con sus madres. E indicaron la fosa donde, bajo el plomo de los soldados de la Guepeu, habían caído los cuerpos de las madres con sus hijos» (*Cárceles Rojas*, edic. Istina, 1936).



X.

El amor
en la dictadura del proletariado.

«Suprimidas las antiguas diferencias de casta, elevados en su conciencia social, nuestros trabajadores se aman libre y puramente. Las frivolidades, los flirt, los celos no son ya más que supervivencias del pasado», BUBNOV. «Las autoridades facilitan por todos los medios el incremento de los matrimonios», STALIN, 1937).

INVITACIONES.

«Por la tarde, después del trabajo, los jóvenes se reúnen para el paseo en común. Durante estos paseos, que nada tienen de sentimentales, suelen hacerse declaraciones cínicas. Una joven, por medio de su amiga, invita a un obrero a pasar la noche con ella. Si una joven vuelve sola del paseo, se conceptúa un ultraje para ella, en cuanto que esto quiere decir que nadie ha aceptado su invitación» (*Komsomolskaja Pravda*, n. 157, 1936).

PELIGROS EN HACER EL AMOR.

«El empleado ha sido despedido del trabajo únicamente porque hace cinco años, cuando aún era estudiante, había cortejado a una muchacha que, cuatro años más tarde, quedó comprometida desde el punto de vista político» (*Pravda*, 26 de marzo de 1938).

FACILITACIONES MATRIMONIALES.

«Una joven enfermera del hospital de Irkutsk quería casarse con un joven militar, llamado Teodoro. Cuando éste dió cuenta del proyectado matrimonio a la directora del hospital, ella le dijo : *Si usted me arrebata mi enfermera, la cosa le ha de costar muy cara, porque la prometida tendrá que restituir al estado las sumas que ha gastado por ella. Así que si usted se decide a casarse con ella, deberá pagarnos: las bolsas de estudio de dos años, es decir 1680 rublos; una parte del salario de los profesores que tuvo durante los años de estudio, es decir 3397 rublos; calefacción, 283 rublos; gastos diversos, 36 rublos y 16 kopekes. Total: 4456 rublos y 16 kopekes.* A la observación de Teodoro de que estos eran sistemas de compraventa de mujeres, la directora de replicó : *Llámelo usted como más le plazca. Nadie le obliga a usted a casarse con mi enfermera. Vuelva a su tierra, y cásese con otra»* (*Komsomolskaja Pravda*, 5 de abril de 1938).

AMOR PROLETARIO

«El estudiante de tecnología, Levko, enviado a practicar en un taller metalúrgico de Kiev, se enamoró de la joven estudiante Nanna, que también hacía un período de prácticas en otro taller. Pero el secretario de la célula «Jóvenes Comunistas» de la fábrica donde trabajaba Nanna, llamado Povkh, enterado del asunto y para dar una prueba de verdadera vigilancia revolucionaria, dirigió el siguiente discurso textual en una reunión de jóvenes comunistas de la ciudad de Kiev :

«— Compañeros, quisiera hablaros de la vigilancia. El enemigo es astuto. Hasta puede enamorarse de nuestras honradas jóvenes comunistas. La vida somete a las jóvenes a duras pruebas; y, hay que decirlo, la compañera Nanna no ha habido resistir: se ha enamorado del pér-fido Levko. —

«Gontziarenko, secretario de la célula comunista del taller donde trabajab el pér-fido Levko, se levantó a su vez, y habló así :

«— Levko es un jóven comunista de mi célula. Quisiera saber con qué derecho el compañero Povkh lo acusa de perfidia.

«Povkh replicó :

«— Levko es miembro de vuestra célula y no de la mía. Nosotros no sabemos si es honrado o pér-fido y por ello prohibimos a Nanna amarlo. —

«Las discusiones se hicieron muy vivas.

«— Bien, — dijo Gontciarenko — si vosotros no creis en nuestro Levko, nosotros desconfiamos

de vuestra Nanna, y por esto prohibimos a Levko amarla. —

« El tumulto se hizo ensordecedor. Un estudiante, Pogoriely, dominando el alboroto, declaró :

« — Que vaya al diablo vuestra Levko ! Entre nosotros hay suficientes varones, y propongo que Nanna lave su deshonor enamorándose urgentemente de uno de nuestros miembros. —

« Finalmente Povkh tuvo la idea de preguntar a la interesada :

« — En resumidas cuentas, me quieres todavía, ¿ sí o no ? —

« Nanna contestó afirmativamente ; y esto desencadenó una verdadera tempestad.

« — ¡ Es imposible ! ¡ Hay que poner fin a este escándalo ! — gritaban todos a coro.

« Comenzó entonces una baja campaña de calumnias recíprocas. Gontciarenko trató de sublevar la opinión de la fábrica contra Levko. En cuanto a Povkh, no encontró nada mejor que escribir cartas infames a la dirección de la universidad donde estaba inscrita Nanna y a los padres de esta última » (*Komsomolskaja Pravda*, 25 de enero de 1938).

XI.

La prostitucion.

(« En la U. R. S. S. no existe ya la prostitución », BRONNER, *La lutte contre la prostitution en U.R.S.S.*, Moscú, 1937. « La lucha es contra la prostitución no contra las prostitutas; las cuales por lo tanto no quedan sometidas a medidas penales », BURNOV, *La lucha contra la prostitución*, en ruso, 1938).

ESTUDIANTAS.

« Los jefes comunistas del Kazakstan pideu que se les envíen estudiantas para su entretenimiento, y las violan. Otros jefes transforman las escuelas en casas de tolerancia » (*Sotsialistiveskaja Zahonnost*, « La legalidad socialista », n. 3, 1937).

FUSILAMIENTO DE PROSTITUTAS.

« La miseria moral y material que impulsa a las mujeres al suicidio, impulsa también a otras muchas al arroyo.

« La crisis del alojamiento y la abolición oficial de las casas de tolerancia hacen de la prosti-

tución en las ciudades soviéticas una cosa infame y mostruosa. Todo rincón es apto para las necesidades de las parejas de ocasión. Los establecimientos balnearios sirven optimamente de refugio.

«Consecuencia de la vida miserable a la que se ven obligados los hombres en la U. R. S. S., la prostitución llega a ser necesariamente en fenómeno de una gravedad excepcional, con la consecuencia de verse aplicar, si no las leyes, que no preveen la prostitución como reato — sí el rigor de las leyes más severas. Algunos deportados, con los cuales he hablado, me han contado los fusilamientos de muchas prostitutas asimiladas por su incorregibilidad a los reincidentes, y castigadas en consecuencia» (SERGE, *Destin d'une révolution*, 1937, pp. 32-33).

JUVENTUD PRECOZ.

«En Moscú una banda de escolares de 13 a 16 años han organizado un refugio para divertirse con niñas de la escuela n. 46. La administración escolar, puesta al corriente de estos hechos escandalosos, no ha creído deber intervenir», *Izvestija*, 26 de mayo de 1937).

MISERIA.

«El año pasado los *Izvestija* publicaron que cerca de 1000 mujeres, que se prostituían en las calles de Moscú, habían sido arrestadas. De ellas 177 eran obreras, 92 empleadas, 5 estudiantas.

¿ Que fué lo que las arrojó a la calle ? La insuficiencia del salario, la necesidad, el tenerse que comprar un par de zapatos, un vestido. El silencio de la prensa soviética en este asunto basta para demostrar que la clase de las prostitutas es numerosa. Y en este sector no se puede decir que se trata de una supervivencia del pasado, pues las prostitutas se reclutan entre las jóvenes.... » (TROTZKY, *La révolution trahie*, p. 17).

ESCUELA DE MORALIDAD.

« La prostitución ha entrado en las escuelas ; el Narkompros (Comisariado de Instrucción Pública) ha encargado a los maestros que luchen contra esta peste » (*Molodàja Gvardia*, « Joven Guardia », diciembre 1937).

XII.

Raza y demografía.

(« Cada año nacen en U. R. S. S. tres millones de niños », *los diarios*. « La raza viene seleccionada y mejorada día per día, gracias a la providencia del régimen en favor del pueblo », KALILIN).

EMPROBECIMIENTO DE LA RAZA.

« La revolución está acabando con todos sus adversarios. La raza se empobrece en elementos activos, degenera, pierde la propia independencia, y al fin será eliminada del cuadro de la actividad humana progresiva » (*Relación de SEMASCKO*, Comisario de la salud pública, epurado).

DESNUTRICIÓN.

« La subalimentación permanente está influyendo dañosamente en las fuerzas vitales del pueblo ruso » (*Sotsialisticeskoie Zemledelie*, « La agricultura socialista », 12 de abril de 1937).

MORTALIDAD INFANTIL.

«El 22,7% de los niños mueren en la U. R. S. S. antes de haber alcanzado el año de edad, por debilidad constitucional inata» (*Izvestija*, 17 de mayo de 1937).

LA ALIMENTACION EN LOS CONVICTOS.

«En la región de Krasnojarsk (Siberia) más de 9000 niños que han llegado a la edad escolar no van a la escuela. En algunas escuelas se han creado convictos, pero son poquísimos, y no bastan a satisfacer más que el 20 % de las necesidades existentes. Además, su estado deja mucho que desear. En el convicto de la escuela media de Bagradsky la suciedad es repugnante: los niños tienen que dormir dos en cada cama; no reciben comida caliente, y alguno de ellos se ha visto obligado a alimentarse con manjares fríos durante cuatro años enteros. Por esto muchos niños prefieren recorrer decenas de kilómetros para ir a la escuela, antes que habitar en el convicto. Desgraciadamente el convicto de Bagradsky no es una excepción, ni mucho menos» (*Ucitelskaja Gaceta*, «La Gaceta de los maestros», 3 de enero de 1938).

XIII.

Asistencias a invalidos y ancianos.

« Los ciudadanos de la U. R. S. S. tienen derecho a la asistencia material en la vejez, lo mismo que en caso de enfermedad con pérdida de la capacidad de trabajar », art. 120 de la Constitución.
« Los ciudadanos de la U. R. S. S. tienen derecho al reposo », art. 119, Constitución).

PENSIONES DE VEJEZ.

« La pensión de vejez varía entre 25 y 50 rublos mensuales, rara vez pasa de ahí. Es además personal : por consiguiente, muerto el obrero, la viuda y los huérfanos no tienen más derecho que el de continuar trabajando e ir a las colonias de la asistencia pública » (IVON, *Ce qu'est devenue la révolution russe*, p. 32).

MORTALIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL.

« Por fortuna la mortalidad facilita la delicada tarea del Comisario del Pueblo para la previsión social. La U. R. S. S. es el país donde se ven menos viejos.... » (DORGELES, *Vive la liberté*, 1936).

VEJEZ PREMATURA.

«Embrutecida y aviejada a los 35 años, es frecuentísimo el caso de la mujer que se da al alcohol. En los días de fiesta de la revolución se oye a muchas mujeres cantar con voces dasafinadas viejas canciones populares. A los 50 años la mujer soviética anuda en la cabeza un pañuelo de algodón conforme a la tradición religiosa, y de vez en cuando recorre kilómetros y kilómetros, entre la nieve y la niebla, para ir a arrodillarse en la última iglesia aún abierta, que siempre está lejos, terriblemente lejos....» (SERGE, *Destin d'une révolution*, p. 38).

ASISTENCIA MATERIAL EN LA VEJEZ.

«La ciudadana Nelène Litnikova, de 80 años, inválida del trabajo, enfermó improvisamente y fué trasladada de la casa de los inválidos donde habitaba, al hospital de la fábrica Silmetalstroi, en Novosibirsk. Fué curada en el hospital durante dos días; al tercer día, debieron creer los dirigentes que era demasiado vieja, y por consiguiente indigna de quedar en el hospital y la condujeron al ingreso de una oficina de la milicia. La obligaron a bajar del vehículo y le dijeron: *Vete allí al fondo, abuela, vete a aquellos: son militares y te salvarán.* Enferma y sin poderse apenas sostener en pié, la ciudadana Litnikova, entró en el despacho y contó su triste historia» (*Sovietskaja Sibir*, 27 de diciembre de 1937).

JUSTICIA PROLETARIA.

«Entre nosotros sólo los jueces, los directores de fábricas, los funcionarios descansan en nuestros sanatorios; y esto gracias a aquellas autorizaciones u hojas de viaje (*putievka*)¹ que según la ley deberían concederse exclusivamente a los obreros» (*Komsomolskaja Pravda*, n. 93, 1937).

UNA DIVISIÓN DIFÍCIL.

«El reparto de las ‘hojas de viaje’, de pago, da lugar a hechos extraordinarios. La dirección de nuestra tipografía *Ul. Pet.* ha recibido una comunicación de los órganos del Comisariado de la salud pública, en la que se dice que nuestra empresa ha recibido durante este año.... 0'2 hojas de camino, para los sanatorios.

«Tendrás que admitir, compañero Krokodil, que es sumamente difícil, si no imposible, que dos décimas de uno de nuestros obreros gocen del sol en una playa del mar Negro mientras las otras ocho décimas continúan agitándose en las turbias aguas de la Fontanka» (Carta de los tipógrafos de la *Ul. Pet.*, publicada en *Krokodil*, n. 7, marzo de 1938).

HOJAS DE VIAJE.

«En la ciudad de Bakú (que cuenta más de 700.000 habitantes) han sido repartidas 2260

¹ Cfr. p. 64.

hojas de viaje (*putievka*) para los sanatorios del Cáucaso y de la Krimea. Sólo el precio de los cuidados médicos varía entre los 200 y 300 rublos mensuales; en cuanto a la alimentación el precio es de 450 rublos mensuales. Así que la permanencia de 30 días en un sanatorio cuesta el obrero de 650 a 750 rublos además del precio del viaje»¹ (*Bakinskii Raboci*, «El obrero de Bakú», 22 de marzo de 1938).

GRATUIDAD DE LA ASISTENCIA ESTATAL.

«Se pueden obtener en el Instituto médico de Irkutsk hojas de viaje para el sanatorio de Ussoliev; pero el precio de la estancia en este sanatorio es de 950 rublos al mes» (*Krasnaja Zvezda*, 17 de marzo de 1938).

¹ «La ganancia media de un obrero soviético es de 225-350 al mes» (*Le journal de Moscou*). Nótese que la información procede de fuente soviética. De hecho hay obreros que no perciben más que 90 ó 100 rublos mensuales.

INDICE

Residencia
de Estudiantes

Residencia de los estudiantes

ADVERTENCIA Pagg. 7-8

PARTE I. — LAS LEYES-PROPAGANDA.

1. Premisas — 2. Solución materialista de un problema espiritual — 3. Corrupción de la juventud — 4. El aumento de la criminalidad de menores (Ley del 7 de abril de 1936) — 5. La mujer bajo el Soviet. — 6. Los abortos y divorcios, las obligaciones alimenticias (Ley del 27 de junio de 1936) — 7. Conclusión. Pagg. 9-34

PARTE II. — LA REALIDAD DE CADA DIA
(Documentos).

- II. LA IGUALDAD DE SEXOS : 1) las presiones de los jefes ; 2) profesor modelo ; 3) el harem de Abroskin ; 4) comienzo de la igualdad ; 5) la independencia femenina ; 6) igualdad en el trabajo 37-39

- III. EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES Y LA ASISTENCIA A LA MATERNIDAD : 1) testimonio ; 2) métodos extraordinarios ; 3) el trabajo de los niños ; 4) licenciamiento por embarazo ; 5) los beneficios legales ; 6) despidos por causa de embarazo ; 7) maternidad feliz . 40-43

- III. LOS ABORTOS Y LAS CASAS DE MATERNIDAD :
1) abortos procurados en el trabajo ; 2) abortorios

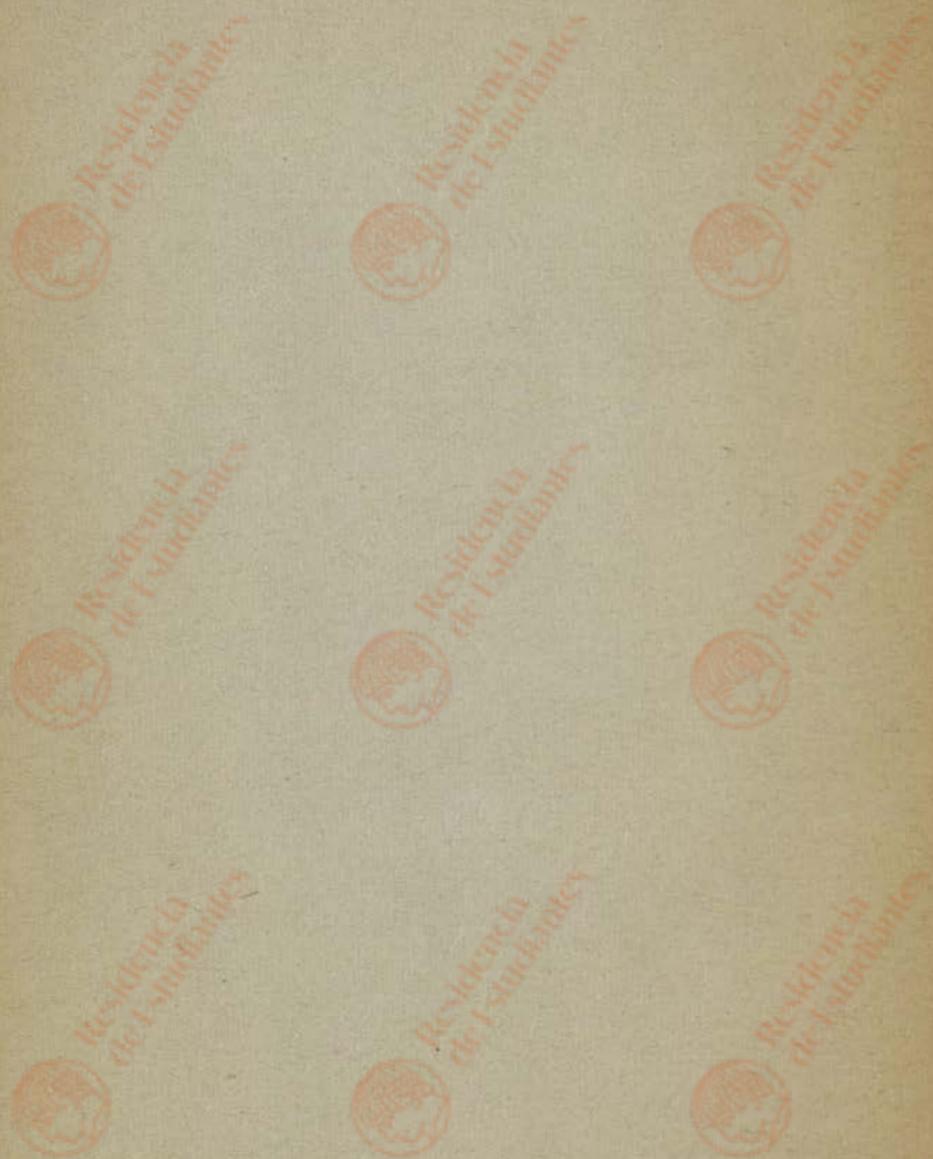
de familias ; 3) sistema conyugales ; 4) asistencia médica ; 5) confesiones ; 6) resultados de las nuevas leyes ; 7) maternidad soviética ; 8) vueltas obligadas	Pagg. 44-47
IV. EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA : 1) matrimonios semanales ; 2) matrimonios de rotación ; 3) reforzamiento de las obligaciones de alimentación ; 4) alegrías de la familia soviética ; 5) intimidad de hogar doméstico ; 6) reforzamiento de los vínculos familiares ; 7) causas de incompatibilidad entre cónyuges ; o la realización de la sociedad sin clases ; 8) maridos soviéticos ; 9) la asistencia familiar después de la ley del 27 de junio de 1936 ; 10) comodidades familiares	48-52
V. LA ALIMENTACIÓN EN COMUN : 1) cocina proletaria ; 2) apachismo ; 3) todo género de comodidades a los obreros ; 4) colas, colas, colas ; 5) piñanzas insípidas y precios altos	53-56
VI. PEDAGOGIA SOVIETICA : 1) fuerza armada para la disciplina escolar ; 2) el carnet da entendimiento (en la U. R. S. S.) ; 3) escrúpulos ; 4) retrato de pedagogo ; 5) asistencia escolar ; 6) sentimiento y sentimentalismo ; 7) efectos de la escuela bolchevique	57-62
VII. PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ASISTENCIA A LA JUVENTUD : 1) falta de corazón ; 2) defensa de los niños ; 3) protección de la infancia ; 4) asistencia estatal ; 5) cuidado de la juventud estudiosa ; 6) vida de los jóvenes en los « comunes » ; 7) institutos soviéticos ; 8) asistencia estatal postescolar	63-67
VIII. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA JUVENTUD : 1) los jefes se divierten ; 2) transpor-	

tes para la juventud ; 3) estadística de reatos sexuales ; 4) la confianza del pueblo ; 5) venta de muchachas	Pagg. 68-70
IX. MUJERES Y MENORES EN LAS CARCELES SOVIETICAS : 1) maternidad e infancia en los campos de concentración ; 2) organización penitenciaria ; 3) escuelas para la infancia ; 4) el «trabajo social» de las detenidas ; 5) un llamamiento a la S. d. N. ; 6) la vida en los campos	71-75
X. EL AMOR EN LA DICTADURA DEL PROLETARIADO : 1) invitaciones ; 2) peligros en hacer el amor ; 3) facilitaciones matrimoniales ; 4) amor proletario	76-79
XI. LA PROSTITUCIÓN : 1) estudiantes ; 2) fusilamiento de prostitutas ; 3) juventud precoz ; 4) miseria ; 5) escuela de moralidad	80-82
XII. RAZA Y DEMOGRAFIA : 1) empobrecimiento de la raza ; 2) desnutrición ; 3) mortalidad infantil ; 4) la alimentación en los convictos	83-84
XIII. ASISTENCIA A INVALIDOS Y ANCIANOS : 1) pensiones de vejez ; 2) mortalidad y previsión social ; 3) vejez prematura ; 4) asistencia material en la vejez ; 5) justicia proletaria ; 6) una división difícil ; 7) horas de viaje ; 8) gratuitidad de la asistencia estatal	85-88



PINITO DI STAMPARE A FIRENZE
NELLA TIPOGRAFIA « ENRICO ARIANI »
IL XVI GIUGNO MCMXXXIX





Residencia
de I studiantes

CASA EDITRICE FELICE LE MONNIER - FIRENZE

Biblioteca Popolare di Cultura Politica

Si pubblicano in edizioni
italiana, francese, spagnola e inglese

- 1 - T. NAPOLITANO. Maternità e Infanzia nell' U. R. S. S. (italiano, francese, spagnolo, inglese).
 - 2 - A. PAGLIARO. Il Fascismo contro il Comunismo (italiano, inglese, spagnolo).
 - 3 - A. MANARI. L'educazione sovietica (italiano).
 - 4 - D. PARVCKZO. La situazione della classe operaia nell'U. R. S. S. (italiano, francese, spagnolo).
 - 5 - T. NAPOLITANO. Le epurazioni sovietiche (italiano).
 - 6 - TH. BUTENKO. Rivelazioni su Mosca (italiano).
 - 7 - O. TEREKIS. Il fallimento dell'industria sovietica (italiano).
 - 8 - R. ZANGRANDI. Il comunismo nel conflitto spagnolo (italiano).
 - 9 - SS. PIO XI. Enciclica - Contro il comunismo ateo (francese).
-

RACCONTI DEL POPOLO

Si pubblicano in edizioni italiana, francese e spagnola

- 1 - A. OLGENA. Patria (italiano, spagnolo, francese).
- 2 - C. OUDARD. Bela-Kun - L'Ungheria sotto il terrore rosso (italiano, spagnolo, francese).
- 3 - N. BELINA-PODGAETSKY. Il Natale di Petrouchka (italiano, francese).
- 4 - N. BELINA-PODGAETSKY. La Bufera (italiano, francese).
5. - N. BELINA-PODGAETSKY. Evasione dall'U. R. S. S. (italiano).

PREZZO L. 2,—